LA PRENSA

AÑO XIII—NUMERO [illegible] — BUENOS AIRES, MIERCOLES [illegible] DE MARZO DE 1882 — DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

DIARIO DE LA MAÑANA

Se publica por su Imprenta Moreno 109

ALMANAQUE—HOY—ss. Juan de Dios y Apolonio.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 8 DE MARZO DE 1882

Nombre de las calles

El ensanche de la ciudad va gradualmente perfilando nuevas calles, que no existian cuando fue con bautizadas las que actualmente tienen nombre ó que apenas se dibujaban en sus líneas principales.

La poblacion se va derramando sobre los suburbios, y quien visitó esos parages dos años atras, hoy se sorprenderia si los inspeccionase, porque los encontraria convertidos en barrios concurridos de la capital.

Esas calles necesitan un nombre oficial, para facilitar ó hacer posible el servicio administrativo, especialmente el de correos.

No es propio que se indiquen los domicilios de la Capital á la usanza antigua "de la esquina tal, tantas cuadras al Norte, tantas al Sud, al lado ó las tantas puertas de la casa de D. Fulano ó del almacen de D. Juan de los Palotes."

La Municipalidad, urgida por sus agentes fiscales y por la Direccion de Correos se preocupó del asunto y hace tiempo debió espedir una providencia sobre el particular.

Pero la Corporacion no se reune desde hace tiempo: las citaciones son en vano.

Dada la composicion presente de ese cuerpo, no comprendemos la negligencia de que es acusado.

El Presidente de la Municipalidad, ha motivado en ese hecho una resolucion que ha espedido por su sola autoridad, por la cual ordena la confeccion de las tablillas, con los nombres que deben llevar las calles que no los tienen.

Somos los primeros en reprochar á los Sres. Municipales su inasistencia á las sesiones de la Corporacion, cualesquiera que sean las causas que tengan para ello.

Los funcionarios públicos no tienen sinó dos caminos en el desempeño de su mandato: ó cumplen con el programa de sus deberes ó abandonan el puesto.

Esos destinos son creados con algun fin útil, y no estan á merced de los elegidos para desempeñarlos.

Miremos ahora la cuestion de otro punto de vista.

De la inasistencia de los señores Municipales se deducen las facultades de su Presidente para reemplazar á la Corporacion?

La respuesta no es dudosa.

El Presidente tiene sus atribuciones bien determinadas, que no se aumentan con las faltas de los miembros del Cuerpo que preside.

El derecho parlamentario arbitra diversos recursos para formar *quorum* á despecho de la mayoría, [illegible] de las minorías [illegible] los individuos que componen la asamblea.

La conminacion, los apercibimientos, [illegible] fuerza pública y las destituciones, son otros tantos medios para compeler á los inasistentes y formar quorum.

Lo que el derecho parlamentario no autoriza [illegible] de autorizar, es que el Presidente de una corporacion se suplente [illegible] carnase, so pretesto de [illegible] número para funcionar, le confieran [illegible] constitucion y á los reglamentos [illegible] procedimientos internos.

La doctrina implantada por el Presidente de la Municipalidad, es una verdadera novedad [illegible] completo el régimen que preside [illegible] de los cuerpos colegiados.

[illegible] las minorías carecen de facultades para [illegible] sobre aquello que no sea para [illegible] mayoría, ¿es concebible que el Presidente asuma la personalidad de la asamblea y decrete [illegible] autoridad propia?

No vacilamos en afirmar que en nuestro concepto, el Presidente de la Municipalidad ha sobrepasado patentemente el límite de sus facultades, apropiándose las que competen á la Corporacion.

Como declara en su nota al Ingeniero municipal, el bautismo de las calles corresponde al resorte de la Corporacion, nadie mas que esta es competente para resolver el punto.

La acusacion contra los inasistentes, ha debido llevarla en todo caso al Ministro del Interior, pero [illegible] consignarla, como lo ha hecho, en una nota á un subalterno, al Ingeniero Municipal, en que se ordena verifique precisamente lo que la Corporacion tenia que resolver.

Los subalternos no se les dán satisfacciones ni se les comunica los motivos de las resoluciones cuya ejecucion se les encarga.

El exordio de la comunicacion del Presidente de la Municipalidad al Ingeniero, importa literalmente una denuncia contra los señores Municipales, por falta de cumplimiento á sus deberes, pues le participa que la órden que le trasmite es motivada por la inasistencia de aquellos, lo cual hace imposible la solucion de la cuestion.

Ya que aquel funcionario se decidió á dar el paso grave que ha dado, por lo ménos ha debido consignar los fundamentos de su actitud en los considerandos de un decreto, cuya parte dispositiva hubiese sido del tenor siguiente: "Por tanto; pase al Ingeniero Municipal para que proceda, etc".

Por Secretaría se le hubiese comunicado la resolucion, para que la cumpla.

No es nuestro ánimo formular una recriminacion hiriente, sinó buscarle regularizacion de los procedimientos administrativos, harto defectuosos en este país.

Hacemos el debido honor á la buena voluntad para trabajar que manifiesta el Presidente de la Municipalidad, y sin contradecirnos en lo mas mínimo combatimos lo que, á nuestro juicio, es una abierta é injustificable extralimitacion de sus facultades.

Los miembros de la Corporacion tendrian muy buen derecho para revocar la disposicion dictada por aquel, y mucho nos felicitaríamos que no pasasen de eso las dificultades que pudieran sobrevenir á consecuencia de la acusacion que se les hace y de la espropiacion de sus facultades propias, decretada por el Presidente en obsequio propio, invocan de razones de utilidad pública.

Por lo demás, nos parece acertada la denominacion propuesta para las calles sin nombre, con algunas enmiendas.

Deberian suprimirse los nombres y dejarse tan solo los apellidos, como es de práctica.

El nombre, apellido y las iniciales de los segundos nombres, forman una cosa muy larga, que cuesta pronunciarla, llena un sobre y ocupa una gran parte de una tarjeta.

La denominacion de una calle debe ser breve, para que sea pronunciada y escrita rapidamente.

Se encuentran dos personas en la calle, se cambian cuatro palabras de salutacion y se ofrecen mútuamente sus domicilios: "... en la calle *Cayetano J. Rodriguez*, á sus órdenes" ... "Y en la *Estéban A. Gascon*, á las de usted."

¿No piensa la Municipalidad que es de mal efecto esa denominacion? ¿No crée que con calle *Rodriguez* y calle *Gascon* bastaria?

Las tablillas de las calles no son para enseñar historia al público, y no es necesario estampar en ellas muchas explicaciones.

Seria de desearse que antes de que el Ingeniero Municipal dé principio á la ejecucion de la órden citada del Presidente, se revisase su proyecto de nomenclatura.

La Municipalidad y la Policía

El conflicto de atribuciones pronunciado entre la Policía y la Municipalidad, entraña cuestiones de derecho fundamental y administrativo de trascendencia, y nos felicitamos de que haya sobrevenido, para que se establezca jurisprudencia sobre el particular.

La Municipalidad considera que sus órdenes son supremas, de manera que la Policía está en el deber de ejecutarlas, sin observacion.

La última á su vez, no se adhiere á tal doctrina y consulta el punto á su superior inmediato—el Ministro del Interior, que es quien pondrá término al incidente.

No discutiremos en teoría los principios en que reposan las instituciones municipal y policial, ni cuales son sus fundamentos y objetivos, porque conceptuamos que tal debate es improcedente, dado el terreno en que se encuentra colocada la cuestion.

La Municipalidad actual, por las leyes y decretos de su creacion, no es la encarnacion del gobierno verdaderamente comunal, sinó una comision administrativa, nombrada por el P. E. y dependiente de él, para los fines limitados á que obedecen su creacion.

La Córte Suprema de la Provincia ha establecido jurisprudencia sobre esta materia, en el caso de la estátua de Mazzini.

Y no se diga que esa jurisprudencia ha perdido su autoridad con la federalizacion de este municipio, porque el Gobierno Nacional ha convocado íntegramente con su tradicion y sus leyes, el gobierno municipal que encontró en la Capital, al tomar posesion de ella.

Segun los principios de la ciencia política, la Policía debe ser municipal, pero no es esta la cuestion puesta en tela de juicio, sinó esta otra: si la Comision Municipal, dependiente del P. E., tiene autoridad para disponer de la fuerza policial, sin observacion por parte de ésta, para la ejecucion de sus disposiciones.

En primer lugar nosotros negamos el absolutismo de la obediencia, porque por la Constitucion todos son responsables de sus actos personalmente, sin que sea procedente la escusa de la órden superior.

En el órden militar la obediencia pasiva es un problema para muchos, y ese duro tributo impuesto al soldado, vá perdiendo terreno á medida que la humanidad se educa y se tiene mayor respeto por los derechos y las garantías individuales.

Esa obediencia ciega, que exige á la Policía, es violatoria de la Constitucion.

Pero penetremos mas al fondo de la cuestion suscitada, planteándola en sus términos propios y precisos.

La Municipalidad, siendo una simple comision administrativa, depende del P. E.: carece de personalidad propia, como institucion pública.

La Policía es tambien una reparticion del P. E. y de ninguna manera dependiente de la Corporacion municipal.

La Policía dá cuenta de sus actos á su superior inmediato, y es responsable ante el público de las consecuencias civiles y criminales que se desprenden de ellos.

La Policía ha sido expresamente separada del gobierno municipal y adscripta al P. E.

Precisamente esta es una de las causas determinantes de la resistencia de los Gobiernos de Buenos Aires, á poner en ejecucion el régimen municipal establecido por la Constitucion de 1873.

Quieren conservar en sus manos la Policía, independizándola de la Municipalidad.

El Gobierno de ese modo encontró el Gobierno Nacional cuando tomó posesion de este municipio y el Congreso al sancionar la ley orgánica municipal el año pasado que fué vetada, separó la Policía de la Municipalidad, dejando la primera como una reparticion dependiente inmediatamente del Ministerio del Interior.

En presencia de tales antecedentes ¿es sostenible que la Policía tenga el deber de obedecer los mandatos de la Municipalidad, sin observacion?

No vacilamos en la contestacion.

La doctrina contraria no condice con esta condicion de la Policía, como una dependencia de la Corporacion Municipal.

Pongamos un caso práctico, perfectamente realizable, para acentuar mas las líneas de la cuestion.

La Policía recibe instrucciones de su superior el Ministro del Interior, para proceder de tal ó cual manera en asuntos dados de servicio público.

La Municipalidad espide una ordenanza, y en carga á la Policía de su ejecucion, pero para ello la última tiene que contrariar las instrucciones del Ministro. ¿A quién obedeceria? ¿A la Municipalidad ó á su superior?

Hé ahí planteada netamente la cuestion de derecho que se debate.

Si la Municipalidad se encontrase investida de facultades para ordenar á la Policía la ejecucion de sus ordenanzas, sin observacion por su parte, es evidente que su deber es cumplir sus órdenes, por que no habria derecho superior al de aquella.

Si por el contrario la Policía debiese obedecer al Ministro del Interior en el caso supuesto, debemos concluir, en que las facultades que invoca la Corporacion no son supremas, sinó [illegible] la Policía [illegible]

[illegible]

Las atribuciones [illegible] del público y de [illegible]

Conveniencia [illegible] Municipalidad no profundizar mucho el asunto, porque pudiera suceder que los reclamos contra el contratista se volviesen contra ella.

Nos concretamos á indicar la cuestion, para desarrollarla si el caso se presentase.

Nos proponemos tan solo debatir el conflicto de atribuciones entre la Policía y la Municipalidad, propósito que queda llenado.

CRONICA UNIVERSAL

La Bolsa

JUGADORES Y RENTISTAS

La mudanza del valor, ó lo que llaman movimiento, de los fondos públicos, cuya alza y baja se mide y se gradúa cotidianamente en la cotizacion de la Bolsa, á la manera que en los observatorios señala el barómetro cada dia tambien la fuerza mayor ó menor de la presion atmosférica, ha llegado á ser en nuestro tiempo elemento primordial de la vida pública. La multiplicacion y rapidez de las comunicaciones dá á la vida social y política esa universal é instantánea correspondencia, en que palpita el interes de todos; y los negocios de cada instante buscan el pulso de la confianza pública en la Bolsa, como en la antigua Roma bajo formas diferentes buscaban, asentistas, mercaderes y negociantes, su norte y guía en las basílicas civiles, que eran, no solo pretorios jurídicos, sinó tambien palacios de contratacion á la manera de nuestras lonjas de época mas moderna. Y ocurre á menudo que una vibracion repentina en las Bolsas de las capitales importantes lleve á la sociedad entera, ó impresion de terror ó de viva esperanza, segun el lado á que el movimiento se inclina.

Lion, Paris, Barcelona, Madrid, Viena y otras plazas han dado ejemplo de ello en estos dias; y la catástrofe económica que de Lion se refiere, y los desastres de Paris, y el terror pánico infundido en la contratacion de Viena, Madrid y Barcelona con el rápido descenso de todos los valores cotizables, estan siendo asunto de atencion general y de duelo para muchos, á quienes tocó en mala hora el crítico momento de inesperado infortunio, aunque despues se repongan los valores.

La Bolsa atrae y emplea en sus operaciones dos clases de personas: *jugadores* y *rentistas*. Son dos tipos enteramente distintos, cuya influencia en la vida del crédito público debemos examinar por separado.

El *jugador* de Bolsa es por su naturaleza elemento de agitacion en ella. Acude á la compra y venta de valores, ora aguijoneado por la codicia, ora guiado por vivas y candidas ilusiones. A las veces educado por la esperiencia y aun por reveses instructivos, nacese [illegible] y espectador sereno y concentrado de las pasiones ajenas y de los peligros vaivenes, para acechar con astucia el punto de su conveniencia propia y de la fascina[cion] ajena. En otras ocasiones se para ello cuenta con medios adecuados y díctil conciencia, aprovecha base de secretos, que él conoce y otros ignoran, ó los compra, si puede, á costa de la flaqueza ó ruindad de bajos instrumentos. Hay tambien un tipo de jugador de Bolsa candido y primerizo, que dejando en mala hora el seguro y tranquilo empleo de su actividad en el cuidado solícito de su propiedad ó de su industria, fuentes rara vez engañosas de bienestar, acude á la contratacion con nuevas pasiones de avariento empujo, que explotan los espertos y taimados, que envejecieron en el oficio. Y existe en fin el tipo del jugador juicioso y precavido, que procura su bien sin gozarse en el daño de los demás, aunque le prefiera siempre el daño propio, que no gallardea de osado, ni presume de hábil é infalible, sino que vá al empleo útil del capital que se propone aumentar, siguiendo siempre aquella sábia y profunda regla de un ilustre hacendista. "preferir constantemente las ganancias pequeñas, pero seguras, á las grandes y dudosas".

Fácilmente se comprenderá cual de esos tipos de jugador de Bolsa es capaz de producir en ella mayores oscilaciones y daños. Será sin duda el jugador de oficio, que llegó á prosperar, sin tener gran cuenta de los medios, que alcanzó situacion opulenta, que dispone de cuantiosos capitales, ya por sí, ya en union de potentes compañías de banca, y que, blindados con el oro, corazon y conciencia, pudiendo aventurar una parte de fortuna, sin que haga mella ruinosa en su total riqueza, se lanza á luchar en las ocasiones que juzga propicias, para intentar desmedidas ganancias; y, pese al patriotismo, á la humanidad y á la moral, asalta por sus sagaces emisarios y cómplices el alcázar de la contratacion, y produce tal vez, para su calculado provecho, cataclismos clamorosos, sin que se note en el primer momento cual sea la mano oculta, que los promoviera, á favor ya de una interior crisis política, ya de una complicacion estrangera, ó bien de la sensacion de una grave noticia, ó en fin de las naturales y vencibles dificultades del curso de los negocios financieros.

Estos potentados inteligentes, cuyos castillos de grandeza propia se fundaron á la sombra de los alcázares de la contratacion pública, suelen ser impulsores eficaces de muchas crisis económicas; y les auxilian, á sabiendas ó sin saberlo, segun su respectiva prevision ó inesperiencia, los demás jugadores, de quienes hemos hablado.

Examinemos ahora brevemente el segundo elemento que interviene en la vida de los fondos públicos de una nacion, el *rentista*.

A diferencia del jugador de Bolsa, el rentista no lleva á ella ni codicia ni ilusion. Poseedor de un capital en numerario, producto del sobrante de sus rentas territoriales, industriales ó mercantiles, ó de la trasformacion de su fortuna, acude á comprar valores cotizables, ya por asegurar una renta fija á las atenciones de su persona y familia, ya para descansar de los cuidados de una administracion fatigosa de su propio caudal, ya para poder enajenar pronto en caso de necesidad una parte de él, ó ya en fin para darle cierto nivel de seguridad en la misma variedad de su empleo. Tambien podrá halagarle á las veces, si es rentista de su propia nacion, el contribuir con ello á sanear parte de acreedores estrangeros, que son en verdad la fuerza opresora del crédito y prosperidad nacional. Y este es el aspecto mas importante del carácter del rentista en los fondos públicos de su país.

Por los carácteres anteriores no hay que temer de él la agitacion, la cábala, la intriga mas ó ménos dañada, del jugador de Bolsa, dado á que la tranquila renta á que aspiró, no cambia por esos medios. Mas por este carácter último es ademas un nervio útil de la vida del Estado y una fibra, un nervio útil de la vida del Estado y de la Nacion. Porque es de notar la índole distinta que tienen la deuda interior y la exterior, para el valer de un país. Hablase á menudo de ellas sin discernirlas bastante, lo cual es error muy grave. Cuando se quiere justificar la existencia de una crecida deuda pública, recordando lo que tienen sobre sí los Estados de otros países prósperos, ni se distingue mas, resulta involucracion de términos, y por tanto círculo vicioso. Sin duda que pueden los países prósperos, sin dejar de serlo, tener una gran deuda pública, si esta deuda es interior, pero el caso es otro si la deuda exterior es en mayor parte dependiente de ello, porque en verdad, si tiene una gran deuda exterior, pero que pese sobre su Estado, cuando la deuda es interior, aunque merme las fuerzas del Erario, sus beneficios quedanse dentro de la nacion y fomentan...

SECCION LITERARIA

El caballo trompeta

Traducido del francés para LA PRENSA

Cuando Jorge hubo referido la manera como se habia casado á los veinte y dos años, con su tia, la baronesa de Stille, Pablo exclamó repentinamente: Pues yo he celebrado mis nupcias por el caballo trompeta.

Tenia cerca de cuarenta años y continuaba con tanto agrado mis viejas costumbres de la juventud, que, con la mayor fé del mundo, hubiera jurado en cualquier momento, que jamás me arriesgaria á correr la gran aventura del matrimonio. Pero no contaba con el caballo trompeta.

En los últimos dias del mes de Setiembre de 1864 llegué de Baden á Paris, con la intencion de demorarme veinte y cuatro horas.

Habia invitado cuatro ó cinco de mis amigos: Caliceros, Bernebim, Fronderville, Valréa, para asistir á las cacerias en el Poitou. Debian llegar á principios de Octubre y me disponia con una semana de anticipacion para hacer todos los preparativos en la Roche-Targé.

El caballerizo me habia dirigido una carta á París, en la cual me comunicaba noticias desconsoladoras: los perros se encontraban bien, pero de los doce caballos que tenia antes de mi viage por Baden, cinco estaban enfermos ó mancos y era necesario remontar la caballeria.

Acudí á los Campos Elíseos y todos los mercaderes que allí se encontraban, me presentaban como caballos de caza, animales flacos, estenuados y enfermos. Precio medio, tres mil francos.

No me hallaba en disposicion, ni con fondos bastantes, como para permitirme gastar siete ú ocho cientos luises en el paseo.

[illegible]

Me fueron mostrados los otros siete caballos, y los examiné rápidamente con el atraccion.

Eran caballos que se parecian á todos los caballos.

Yo estaba impaciente por ir á dar un paseo en compañía de Brutus, por la campaña. Se le con sillar y montar con sumision, y partimos los dos, mas pacíficamente posible.

Tenia un paso suave, su aspecto no era lo mismo que cuando estaba sin montar, llevaba la cabeza baja pero desde que le hice sentir las riendas se irguió y comenzó á lanzar sopidos estraordinarios, moviendo el pescuezo hasta tocar el pecho y moviendo estrenuo, á tal punto que hacia un gran ruido [illegible] y al mismo tiempo acortó el paso, tomando otro mas ligero y cadencioso, y levantando en alto las manos, con las que batia tambien fuertemente el suelo, con la regularidad de una balanza.

El catálogo de Cheri no habia mentido era un caballo bien enseñado. Le hice tomar el trote, despues el galope. A la primer llamada seguia todas las indicaciones.

Cuando quise aumentar la velocidad de su marcha, se confundió y apenas pudo adelantar un poco mas que antes.

En seguida tomó un paso á la alta escuela, trotando con las manos y galopando con las patas traseras. "Perfectamente, me decia yo, he comprado un viejo caballo de la escuela de Saumier ó de Saint-Cyr, y si no fuera esta bestia no cazaria en ocho dias."

Disponíame á regresar y á entrar en mi casa, plenamente convencido de las aptitudes de Brutus, cuando percibí un tiro que habia sido lanzado á veinte pasos de distancia en el bosque. Era uno de mis guardianes que disparaba sobre un conejo, que posteriormente recibió un premio de mi esposa por este hecho.

Me encontraba en el centro de una encrucijada, formando un círculo de cinco ó seis metros de rádio.

Cuando Brutus oyó el disparo se detuvo, con las orejas y la cabeza parada.

Yo me sorprendí de hallarme con un caballo tan impresionable. Pensaba que despues de la brillante educacion que, seguramente, habia recibido, seria un caballo de arcabuz, hecho al fusil y al cañon.

Le cerré las piernas para proseguir, y Brutus no se movia; le hice sentir el látigo y el animal permaneció en la misma posicion.

Ensayó hacerlo retroceder, caminar á la derecha ... á la izquierda ... y no logré el mas insignificante cambio de lugar. Brutus estaba como clavado en la tierra, y sin embargo,—no os riais lectores, pues mi relato es fiel y exacto—cada vez que yo hacia un esfuerzo para poner el caballo en movimiento, él daba vuelta la cabeza y me miraba con atencion, con un aire de impaciencia y de sorpresa, pues permanecia en su inmovilidad, asemejándose á una estátua.

Ciertamente no nos entendiamos, entre el caballo y yo.

Comprendia esto por lo que me decian sus ojos, y parecíame que me decia, con toda la claridad que podia tener en su mirada: Yo, caballo, hago lo que debo hacer, y sois vos, caballero, el que no cumple con su deber.

"Oh! que caballo estravagante, decia yo, he comprado á Cheri, y porque me mirara de tan rara manera."

Me alistaba, sin embargo, á recurrir á grandes medios, lo que quiere decir que me preparaba á administrarle una buena dósis de latigazos, cuando oí un segundo tiro.

Brutus dió entonces un salto ... fué la partida ganada, y, aprovechando su salto, ensayé levantar la mano y las piernas. Pero repentinamente ... se detuvo y se plantó de nuevo, con mas energía y con mas resolucion que la primera vez.

Ah! la cólera me dominaba y el látigo entró en juego, y comenzé á darle golpes á diestra y siniestra, por delante y por atras. Brutus perdió tambien la paciencia y en vez de la fria é impasible resistencia que antes oponia, encontré una defensa furiosa, que ejercitaba por medio de saltos, patadas, mordiscos, vueltas, piruetas fantásticas; y en tre esta batalla, mientras que el caballo desesperado se encabritaba, yo con brazo de fierro le descargaba de golpes con el cabo del látigo, que se deshacia ya en pedazos. Brutus me dirigia unas miradas de rábia é indignacion y yo exigia de él la obediencia que me negaba, esperando tal vez de mí algo que yo no hacia.

¿Cómo concluyó todo esto? Ahora me da vergüenza, me da mucha vergüenza .... Fuí piadosamente desarmado por una astucia incomparable.

Brutus comprendió, creo, que no encontraria tregua en mí, mediante la violencia, y juzgó necesario emplear la astucia. Despues de un momento de descanso, que fué indudablemente un momento de reflexion, el caballo se enderezó con la cabeza baja, y parándose sobre sus patas delanteras, con calma y con la tranquilidad de un clown que camina sobre las manos ...

Caí sobre la arena, que felizmente en ese sitio era bastante espesa.

Pretendí levantarme. Lanzé un grito y volví á caer ridículamente boca abajo, sobre las nalgas. Al moverme sentí como una puñalada en la pierna izquierda. Era poca cosa no obstante: la ruptura del tendon delgado; pero por leve que fuera la herida, ella no dejaba de ser dolorosa.

Logré sentarme. En el momento en que frotándome los ojos llenos de arena me principiaba á despejar, mi primera idea fué el destino que habria corrido mi miserable tordillo y entónces ví descender por sobre mi cabeza un gran casco de caballo, despues, apoyando su gran pata con una cierta suavidad sobre mi pecho me recostó delicadamente, de apoyo, en tierra.

Fuí dominado entónces por un gran caimiento, y sintiéndome incapaz de un nuevo esfuerzo continué en la misma postura, persistiendo en preguntarme que clase de caballo seria el que yo habia comprado á Cheri.

Senti, repentinamente, un singular bullicio á mi alrededor; una cantidad de pequeños objetos duros vinieron á herirme al mirar. Abrí los ojos y aperciblí á Brutus que con las patas traseras y delanteras pretendia enterrarme bajo la arena, con una actividad y una destreza mas admirable todavia.

Esto duró tres ó cuatro minutos, despues de los cuales Brutus jurgándome enterrado, se puso con mucho respeto, de rodillas delante de mi tumba ... de rodillas ... perfectamente de rodillas!

Supongo que pronunciaria alguna oracion. Yo lo miraba, la aventura me interesaba estremadamente.

Una vez terminado su rezo, se alejó algunos pasos y se detuvo; despues tomando el galope, se puso á hacer una veintena de veces por lo menos, la vuelta de la encrucijada en medio de la cual me habia enterrado.

Tuve la fuerza suficiente para gritarle: Stop! Stop! El caballo se detuvo y parecia que titubeaba algo en la resolucion que tomaria en seguida, preguntándose, sin duda, lo que debia hacer; pero se apercibió de que mi sombrero estaba léjos de mi cuerpo y adoptó acto continuo nuevo temperamento. Caminó derechamente al sombrero, lo apretó entre los dientes y partió á gran galope por uno de los caminos que desembocaban en mi tumba.

Brutus se alejó, desapareció; yo quedé solo. Me encontraba intrigado, verdaderamente intrigado.

Sacudí la pequeña capa de arena que me cubria y sin levantarme, ayudado de mis dos brazos y de mi pierna derecha—mover la izquierda, hubiera sido soñar—pude arrastrarme hasta una barranquita cubierta de césped, de una esquina de los caminos.

Allí pude sentarme y principié á gritar con toda la fuerza de mis pulmones: "Holá! eh! Holá! eh! Nadie respondia. El bosque estaba solo y silencioso. No habia mas que esperar que pasara alguna alma caritativa.

Despues de largo tiempo ví á Brutus que regresaba al mismo galope largo con que habia partido. Una densa nube acompañaba al caballo. Poco á poco en medio de la nube, pude distinguir una pequeña volanta, un poney-chaise: adentro venia una mujer que manejaba el carruage y detrás de la dama, un pequeño groom.

Momentos despues, Brutus, cubierto de espuma, se detenia delante de mí, dejaba caer el sombrero á mis piés y lanzaba un relincho que, ciertamente, queria decir: "He cumplido con mi deber, hé aquí socorros." Lo que es yo me inquietaba poco por él y no me daba nada de sus esplicaciones. Unicamente miraba á la caritativa señora, que despues de haber saltado de su pequeño carruage caminaba hácia mí. Ella tambien me examinaba con curiosidad y repentinamente, los gritos partieron á un mismo tiempo:

—La señora de Noriolis!

—El señor de la Roche-Targé!

Jorge, siempre nos hablaba de su tia y nos contaba como se habia casado, siendo jóven, rápidamente, sin dejarlo ni tiempo para reflexionar, ni para respirar.

A mí me ocurria algo parecido, tenia una tia que siempre abrigaba la idea de que debia casarme y me enumeraba una série de niñas y viudas.

La señora de Noriolis, figuraba siempre en primera línea, en la nómina de las viudas y notaba que mi tia acentuaba con un favoritismo evidente, las conveniencias que me ofrecia ese matrimonio. No necesitaba decirme que la señora de Noriolis era bonita, eso se veia á la simple vista—que era muy rica, lo sabia tambien.

Pero sobre todo, ella me esplicaba que el señor de Noriolis habia sido un estúpido, que habia tenido el talento de hacer á su mujer estremadamente desgraciada, y que desde luego le seria muy fácil al segundo marido hacerse amar.

Despues, cuando habia demostrado largamente las virtudes, gracias y méritos de la señora de Noriolis, mi tia que conocia bien mis debilidades—pedia á su secretario una carta topográfica y la estendia con cuidado sobre una mesa.

Era el plano de la circunscripcion de Chatellerault, plano muy exacto y bien detallado, que habia sido comprado intencionalmente por ella, con el solo propósito de convencerme de que debia casar me con la señora de Noriolis. Distante apenas tres kilómetros los castillos de Noriolis y de la Roche-Targé, figuraban en el plano. Mi tia habia unido amistosamente, por su propia mano, con una raya punzó los dos dominios y me obligaba á mirar su pequeño trozo punzó, diciéndome: "Ochocientas hectáreas, sin un intérvalo, cuando se reunan la Roche-Targé y Noriolis. Hé aquí el negocio del gran cazador."

Yo cerraba los ojos, tanta era la tentacion que me dominaba, y repetia: "Yo no quiero casarme." Pero tenia miedo y cuando encontraba á la Sra. de Noriolis, la veía siempre rodeada como de una aureola y me decia:

"Es una mujer atrayente, espiritual y sensata, cuyo primer marido era un tonto, con ochocientas hectáreas de tierra. Sálvate desgraciado, sálvate ya que no quieres casarte!"

Y yo me salvaba ... pero esta vez, porque medio me iba á salvar?

Me encontraba tirado en el suelo, cubierto de arena, con los cabellos en desórden, los vestidos hechos girones y mi desgraciada pierna toda mal tratada.

La Sra. de Noriolis se aproximó toda afligida y emocionada, y me dijo:

—Sois vos, señor de la Roche Targé, sois vos! que haceis aquí mi Dios, que os ha sucedido?

[illegible]

—Ya comprendo, gritó ella, ya comprendo. Habeis comprado el caballo Trompeta.

—Caballo Trompeta

[illegible]

Lo sabia ... caballo Trompeta, El ... [illegible]

—Sí, al gran galope.

—Llevando la bandera ... [illegible]

[illegible]

Precisamente. Vá á buscar el campamento ... el campamento en este caso fue sido yo, la condesa de Noriolis.

En el momento en que la señora de Noriolis concluia estas palabras la volanta recibió un gran golpe en la parte posterior de la caja. Un choque fuertísimo.

Y vimos la cabeza de Brutus que se salia, como por milagro ó por obra y gracia de Dios.

Montado por Bob, seguia la volanta algunos instantes y viendo que el asiento del groom estaba desocupado, creyó conveniente darnos una nueva prueba de sus brillantes ejercicios. En uno de los barquinazos habia enviado sus dos manos al asiento de aquel y continuó trotando con las patas traseras. Bob inclinaba su cuerpo y su cabeza ... de las riendas para poner el caballo sobre sus cuatro patas.

En cuanto á la señora de Noriolis, se encontraba dominada por el mas bello susto, y dejando escapar las riendas de sus manos, se arrojó en mis brazos.

Su adorable y pequeña cabeza habia caido sobre mi pecho y mis lábios quedaron reclinados sobre sus cabellos. Con la mano izquierda yo buscaba agarrar de nuevo las riendas y con el brazo derecho sostenia á la señora de Noriolis, que sobre la plaza me causaba mucho mal.

Es así como la señora de Noriolis hizo su primera entrada á la Roche-Targé.

Cuando ella volvió, una noche, á media noche, seis semanas despues, habiendo llegado á ser ya la señora de la Roche-Targé.

—Lo que es la vida, me decia, nada de todo esto hubiera sucedido, si vós no hubiérais comprado el caballo Trompeta.

LUDOVIC HALEVY.

SECCION DE EXTERIOR

Colonias Africanas

Las dos nacientes colonias del mar Rojo, la de Italia en Assab y la de Francia en Obock, han sufrido algunos ataques de parte de los indígenas.

El capitan Ceschi, á quien el rey Menelik ha tenido prisionero durante algun tiempo, ha llegado á Venecia, le han recibido con entusiasmo los catedráticos y alumnos del Instituto técnico. Les ha dicho que una fuerza irresistible le atraia á dicha espléndida comarca de Africa.

Y es inconcebible, porque allí falta todo. No hay caminos ni puentes, el sol es abrasador, y los indígenas son inhospitalarios y tan fieros como las fieras del desierto, y sin embargo, todos los que han estado allá quieren volver y vuelven á dicho país.

El capitan Cecchi ha tenido que sufrir mucho, y pasar por humillaciones, como la de ser bufon del hermano del rey de Schoa.

Menelik, que pretende descender de Salomon, rey de Israel, por la reina de Saba, se dedica diariamente al estudio de la Biblia. Sobre los Sagrados libros juró al capitan darle libertad, pero faltó á su palabra.

En su corte no deja de haber esplendor, hay en el palacio espaciosas habitaciones decoradas para el rey y para la reina, y antecámaras para los embajadores y los generales.

Mas espléndido es el palacio del Negus Kassa de quien Menelik es tributario. Allí [illegible] al capitan Cecchi por considerarse hechicero, á causa de haberle visto manejar instrumentos geodésicos. Como el gobierno es el primero en creer en la magia, se comenzó á sospechar que él apagaba el sol, y privaria de las lluvias al país.

El rey de Abisinia cedió á las reclamaciones del rey Humberto, para quien ha entregado al capitan Cecchi una carta escusándose por haberle tenido prisionero, y diciendo que lo hizo para librarle de sus enemigos. Y acompaña la carta con un regalo de la cola de un grande animal desconocido.

El capitan ha sabido sacar partido de su esclavitud. Dijo al rey que Humberto I podria enviar contra Abisinia un ejército que, como el de los ingleses que destronó á Teodoro, podria derribarle de su trono.

Como las sociedades de Geografía desean fambien noticias sobre el comercio, el capitan, despues de unos dias de descanso, dará unas conferencias públicas sobre los productos y la industria de aquellos países.

Por el cónsul francés de Kartum se ha tenido noticia de haber muerto un esplorador italiano, el señor Pinggia. Tambien dirigió sus aficiones al Africa. Despues de recorrerla se retiró á Parma para terminar allí sus dias, pero tenia la nostalgia de Africa, y allá regresó provisto de buenas armas de fuego y municiones de caza. A la fecha de las últimas noticias estaba acampado á orillas del Nilo superior entre zarzales que le preservaban de las fieras. Allí se habia arreglado un albergue para pasar la época de las lluvias.

Despues regresó al interior de Africa, y no se saben las circunstancias de su muerte, pues el telégrafo ha anunciado simplemente que ha muerto.

Chateaubriand

En Saint-Maló, patria de Dugna y Tronin, de Lamennais y de Chateaubriand, ha empezado la demolicion de una casa histórica; la en que nació el 4 de Setiembre de 1768 el autor del *Itinerario de Paris á Jerusalen*.

Cuando se entra en Saint-Maló por la calzada que une á tierra firme el islote de granito en que se halla la poblacion, se deja á la derecha la antigua torre de la reina Ana, conocida en el país con el nombre de *Quiquengrogne*, se atraviesa despues la puerta de las hermosas murallas con bastiones y troneras, construidas con arreglo á los planos de Vauban, y se llega á la plaza de Chateaubriand, en cuyo centro se halla su estátua, de bronce, ejecutada por Millet é inaugurada en 1875.

Detrás de este monumento, en uno de los ángulos de la plaza, está situado el hotel de Francia, en cuya casa vió Chateaubriand por primera vez la luz. Este hotel presentaba, porque está ya casi totalmente demolido, una hermosa fachada, que comprende dos cuerpos de edificio, uno llamado del Gobernador, y el otro casa de la familia Chateaubriand.

La piqueta se ha detenido ante la habitacion en que nació el gran escritor á fin de conservarla intacta en medio de las nuevas construcciones, y para que pueda ser un objeto de las peregrinaciones de los admiradores del poeta.

Para llegar á esta habitacion histórica, que en el hotel lleva el número 6, se atraviesa un patio en cuya entrada se enseña al visitante un gran reloj que perteneció á los Chateaubriand. Se sube despues una escalera de caracol que tiene una cuerda por pasamanos, y volviendo despues á la derecha, se halla, en galería de cristales, una puerta pintada de gris, que tiene encima en escudo encarnado, sembrado de flores de lis de oro, y que lleva debajo la inscripcion: "Aquí ha nacido Chateaubriand." Dentro existen: un retrato de Chateaubriand, un crucifijo de marfil, una mesa con un album, un grabado representando á Atala y Chactas, la cama con cortinas de seda verde, un cuadro de madera con las armas de Chateaubriand y la divisa: "Mi sangre tiñe las banderas de Francia." Un canapé, sillones y sillas Luis XVI, de terciopelo de Utrecht, una cómoda de palo de rosa, y por alfombra una piel de pantera.

Chateaubriand, que era de naturaleza turbulenta, tenia en su infancia frecuentes disputas con sus camaradas, volviendo casi siempre á su casa con los vestidos desgarrados. Aun se cuenta en Saint-Maló que para castigarlo, le encerraban sus padres en aquel cuarto, en que nació, y que toma luz de una terraza, desde la que se distingue la inmensidad del océano, y en medio de la rada, en el islote del gran Bey, su tumba coronada por sencilla cruz de granito rodeada por una verja de hierro, sin inscripcion alguna.

El Canal de Panamá

Si el proyectado Canal de Panamá se lleva á cabo indudablemente se hará por él un gran comercio con la costa Oeste del Sur de América, que ahora toma la vía del Cabo de Hornos. Una cantidad considerable de mercancías que llega á Panamá de los países del Noroeste del continente, se conduce por ferro-carril á Colon y desde allí embarcada á Inglaterra. Si se estableciera una línea directa de vapores entre Liverpool ó Londres y Valparaiso (vía Canal de Panamá) y tocando en los principales puertos de los Estados-Unidos de Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, seguramente que seria bien patronizada. Todas las distancias estarian en favor de la nueva ruta.

La parte de los Andes que se estiende desde el Istmo de Panamá hasta el estrecho de Magallanes limita el Comercio de estos países considerablemente; pero se cree que con la estension de los Ferro-carriles mas allá de la cordillera oriental, el territorio naturalmente tributario al Comercio de la costa del Pacífico puede aumentarse desde un 6 1/2 á un 11 por 100 de todo el territorio del Sud de América. Hay que suponer razonablemente que con mejores medios de comunicacion con Europa los ricos recursos minerales y de otra especie de los países citados se desarrollarán mas y mas, y los comerciantes Ingleses podrán colocar sus géneros en los importantes mercados de la Costa Oeste del Sud de América, con mucha menos dificultad que ahora. Uno de los ramos mas importantes del comercio con el Sud de América son los nitratos, habiendo nada menos que 810,000 ton de buques empleados en el trasporte de productos para abonos á los países estrangeros. En la actualidad solamente los buques de vela se emplean en esta industria, y como no se considera para nada el tiempo en los cargamentos de guano, es dudoso que los vapores puedan hacer competencia á ellos. Sin embargo, no es imposible que con los vapores se trasporten parte de los nitratos por el Canal.

Como medio de estender nuestro comercio con los Estados de la América Central, el canal sera para nosotros de gran importancia. El comercio de café en estos Estados está comparativamente en su infancia, y los cargamentos de azúcar, añil y otros artículos pueden aumentarse mucho. Seria absurdo pensar que el Canal de Panamá llegaria á tener la importancia comercial del de Suez; pero sin embargo en algunos puntos importantes su construccion será muy ventajosa para las Naciones marítimas del mundo. Sabemos que las noticias del Gefe del Bureau de estadísticas de los Estados Unidos, es desfavorable á la construccion del Canal y dice que menos del 3 por 100 del Comercio internacional del mundo tendrá alguna ventaja con esta ruta, pero nosotros creemos que no está justificada esta opinion. Verdad es que la nueva vía no servirá para los buques de vela, pero para los trasportes de nuestro comercio Estrangero los buques de vapor van rápidamente concluyendo con tal sistema de navegacion, y la obra de M. Lesseps estimulará seguramente á muchas de nuestras compañías de vapores [illegible]

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

ARGEL, Marzo 6 de 1882. [illegible]

ROSARIO, Marzo 7 de 1882. [illegible]

Tucuman [illegible]

Rio IV, Marzo 6 de 1882. *Al señor Ministro del Interior*—Participo á V. E. que desde ayer llegan los trenes hasta el arroyo *Chorrillos*, á 5 kilómetros de la ciudad de San Luis.

Se seguirá la colocacion de la vía, pasando los materiales por un puente provisorio, pero la locomotora no podrá pasarlo hasta tanto no se concluya el puente definitivo.

Los demas trabajos se prosiguen con regularidad.

Saluda á V. E.—*G. Friedlander*, Administrador del ferro-carril Andino.

BOLETIN DEL DIA

Julio Barrientos—Anoche por el tren de [illegible] á esta capital el célebre personage nombre [illegible] de estas líneas, y que figurará en [illegible] línea en los anales de la criminalidad. [illegible] el Sargento Miranda y el Sar[illegible] ... en Chacabuco. [illegible] asegurado con una pesada barra de grillos.

El señor Dantas [illegible]

[illegible]

—¿Vd. tuvo un hermano?

—Sí, señor, Pedro.

—¿Sabe Vd. que lo mataron?

—Sí, señor.

—¿Y cómo es que Vd. [illegible] matarán?

Porque se desapartó de mi [illegible] taron.

En seguida le preguntó por algunos [illegible] que se le imputan [illegible] titubear confesando que él era el autor [illegible]

[illegible]

El señor Dantas le hizo algunas preguntas sobre [illegible] á lo que el respondió, mas ó menos en estos términos:

Las [illegible] empezó á perseguir sin razon y no me permitieron espacio habiase para desprenderme. Despues empezé á escusarme. Señor, y así comencé la vida que he llevado. Yo soy buen amigo y siempre sacaba la cara donde [illegible] por mis amigos, haciendo uso de mis armas.

Por este estilo se esplicó el gaucho á su modo, pintando con astucia y sangre fria la nobleza de sus sentimientos á su modo de entender ese atributo del alma.

Despues agregó:

—Cuando ven á un hombre desgraciado todos lo persiguen, señor. Hay muchos hombres criminales á los cuales la Policía no persigue porque les tiene miedo, como me temian á mí, porque basta que un hombre tenga fama de guapo para que le tengan miedo.

En esto decia una verdad sacramental el gaucho, y daba la causa porque las Policías del Sud no lo hacian, hasta que fué Miranda y puso las cosas en su lugar.

El señor Dantas, entre otras preguntas, le interrogó sobre como se dejó aprehender en Chacabuco.

—Porque creia que no me iban á conocer, pues me habia mudado el nombre, me llamaba Angel Reyes y nadie me conoce en el norte.

—Y si hubiese creido que lo conocian ¿se hubiese entregado?

—No señor; hubiese peleado.

—Y la segunda vez que lo prendieron ¿porque no peleó?

—Porque no creia que me buscasen como Julio Barrientos, el sargento nos agarró en una jugada, y llamándome afuera me dijo que iba á llevar presos á todos por jugadores y obedecí, pero si yo lo hubiese maliciado me habria resistido, porque no me quedaba otro remedio.

Y si estaba tan resuelto á pelear ¿cómo es que disparó cuando encontró con el Sargento Miranda? ¿Por qué no lo peleó?

—Porque no pude sujetar el caballo iba con cabresto solamente y disparó.

(Esta parte de la relacion es de problemática verosimilitud.)

El señor Dantas continuó.

—¿Y por qué no se paró despues? ¿Porque no se dejó alcanzar por los soldados que lo perseguian?

—No me han alcanzado porque no han querido, pues llevaban caballos mejores que los míos, y yo muchas veces me bajaba á hacer resollar los míos.

—¿Y qué direccion tomó?

—Fuí á dar á la boca de Tres Arroyos.

—¿Y sabia usted que lo fueron á perseguir desde aquí?

—¡Y cómo no, señor!

—¿Cómo lo sabia?

—Todos me lo decian, porque aunque yo he sido un hombre desgraciado, no puedo negar que muchos me querian, me ayudaban y me protegian de todos modos.

Hé ahí el prestigio terrorífico de los foragidos: todos desean estar bien con ellos de miedo á sus venganzas.

Todos se constituian, pues, en espías de los bandidos.

—¿Sabe Vd. lo que le espera?

—Sí, señor, pero estoy resuelto á todo.

Esto lo dijo con firme y fria decision.

Se podia leer en la fisonomía áspera del gaucho que no tenia miedo á la muerte.

El Sr. Dantas, despues de hacerle otras preguntas, á las que contestó con toda entereza el preso, ordenó que se lo pusiese incomunicado hasta que llegue la oportunidad de ponerlo á disposicion del Juez del Crímen.

Conociendo al cliente, ordenó la mayor vigilancia.

Julio Barrientos, cuando fué tomado, no tenia sinó una gran daga hecha de la hoja de una espada. Dijo que habia regalado á un amigo el rewólver.

Como á las dies de la noche se procedió al registro de su persona y se hizo un verdadero hallazgo: ¡Barrientos trataba de suicidarse!

En un bolsillo tenia un amarrito con cabecitas de fósforos.

Interrogado sobre el objeto que tenia para guardar esos fósforos, confesó lisa y llanamente que tenia el firme propósito de quitarse la vida.

Con tal motivo, se redobló la vigilancia.

Esa resolucion debe ser séria, pues en el interrogatorio dijo que habria sido mejor para él que lo hubiesen muerto en vez de tomarlo vivo.

Así se esplica el descaro con que confesaba sus crímenes, llegando en algunos casos á rectificar las preguntas que le dirigian, diciendo:

—No señor; fuí yo el autor de esa muerte, y no el que usted crée.

Barrientos hacia una confesion de sus fechorías antes de morir, pero no manifestaba signo alguno de arrepentimiento.

Julio Barrientos, en suma, manifiesta en su aspecto, en sus ademanes y en su descaro, que merece la fama que lo rodea, de criminal resuelto y cruel.

Felicitamos á la campaña por haberse salvado de ese azote feroz é implacable, y á la Policía por haberle hecho tan señalado servicio.

La Exposicion Continental—Estamos á ocho dias de distancia de la apertura de la Exposicion Continental, y todo el mundo se pregunta ¿estarán concluidas para ese dia las construcciones é instalaciones de todas las secciones y pabellones?

Contestaremos á esa pregunta manifestando la opinion que sustentamos al respecto y los hechos en que la apoyamos.

A nuestro juicio, para el 15 no estará terminada completamente sinó la seccion argentina, con esclusion del departamento de la Capital.

Y acaso no se puedan concluir las instalaciones de algunas provincias, que hasta ayer estaban algo atrasadas.

Sin embargo, tal es el estado de los trabajos que no son un peligro para el éxito de la Exposicion en el dia de su apertura, porque habrá mucho que ver.

La Seccion de Buenos Aires está concluida y solo falta la colocacion de los objetos.

Creemos que la de Santa Fé, en cuyo cielo lucen los nombres de todas las colonias, es de las mas adelantadas.

Hay muchos espositores que esperan el último momento para llevar sus efectos, á causa de esa esplicable lucha industrial, que aconseja á los combatientes á descubrir las armas del adversario, antes de entrar en combate.

Hay instalaciones preciosas, como la de un fabricante de galleta, que llamará la atencion de los visitantes.

Han de sorprender los envases de productos de muchas Provincias, que son completos.

Nada diremos de Buckort, porque todos saben como se ha instalado.

El ferro-carril de Decauville, presentado por los agentes del Crouzet, [illegible] presta servicios importantes para el trasporte de objetos pesados, pues como se sabe, se instala y se levanta en un momento.

Es sensible que el fabricante no haya pedido enviar una locomotora.

Las maderas del Paraguay llamarán la atencion de los concurrentes á la Exposicion.

[illegible]

Colonos del Chubut [illegible]

Obras de Salubridad [illegible]

La Policía en la Exposicion [illegible]

Hela aquí:

El servicio interno estará á cargo de los comisarios de la Seccion 1ª D. Isidro Acosta y de la 8ª D. Santos Araoz, con los oficiales principales D. Casimiro Alvarez, D. Alberto Gutierrez, D. Fernando Cordero, D. Lorenzo Deban, D. Julian I. Muñoz, D. Juan Muñoz, Cabrera D. Nestor Montes de Oca, D. Pastor Gurruchaga, D. Bartolomé Bepery y D. Andrés Pereyra.

Oficiales inspectores D. Pedro Duran, D. Estevan Mazani, D. Laurentino Mejias, D. Carlos Jounet, D. Jacinto del Campo, D. Arturo Amiguet, D. Manuel Lopez, D. Antonio Figolli, D. Juan Montes de Oca y D. Rosendo Rivero, y cuatro sargentos, cuatro cabos segundos y sesenta vigilantes.

El Comisario Inspector D. Baldomero Cernadas y el de la Seccion 9ª D. Jorge Reyes con los oficiales principales D. Mariano Rivero y D. Benon de Lastra quedan en servicio de los alrededores adyacentes á la Exposicion, teniendo á sus órdenes los oficiales de la Inspeccion.

[illegible]

Libertad de Stump—[illegible] anunciamos en nuestro número anterior ayer falló el Juez del Crímen Dr. Aguirre en la causa de aquel sugeto que tanto [illegible] la atencion pública y con [illegible]

El Juez, interpretando nuestras leyes, lo ha mandado poner en libertad.

[illegible]

He aquí el fallo del Juez.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1882.—Autos y vistos: [illegible]

[illegible]

Por estas consideraciones y las [illegible] aducidas por el defensor, se pongase en libertad al detenido Jorge Stump en la calidad de [illegible] á cuyo efecto [illegible] resultara causa legal para ello vistase al efecto el correspondiente oficio á la Policía.

Julian L. Aguirre.—Ante mí, *Diego Fonrodo*, Secretario.

El Dr. Varela, abogado del Dr. Cristian [illegible] presentó ayer un nuevo escrito ante el Juez de [illegible]

[illegible] se ha negado el demandado á manifestar el estado de sus negocios, como comerciante se hace necesario que V. S. declarandojustificados mis estremos, decrete el auto de quiebra del Cambio Central, como tengo solicitado en mi anterior escrito."

En el anterior escrito que publicamos en oportunidad, presentado ante el Dr. Ortiz, el Dr. Varela pedia la prision del dueño del Cambio Central, una vez declarado este en quiebra.

Movimiento de frontera—Se decia ayer en la casa rosada que á fin de proporcionarse la suma de elementos completos que tanto en caballada como en los demas accesorios se hacen indispensables para el buen éxito de un avance en la línea de frontera, se habia creido conveniente suspender las operaciones hasta dentro de cinco ó seis meses.

Dos resultados se perseguian con esta demora. El primero es, como hemos dicho al principio, proporcionarse los medios de movilidad que son el principal factor en esas operaciones militares. El segundo es dejar pasar la estacion rigorosa que ya se echa encima y que precisamente en este año se anticipó hasta el estremo de haber empezado ya las heladas fuertes en aquellas lejanas comarcas.

Es en efecto prudente no precipitar las operaciones por aquello de que debe vestirse despacio cuando se tiene prisa, porque mas se adelanta yendo con paso firme y seguro que rápido y sin cimiento sólido.

Es necesario que una vez movida y levantada la línea de frontera, sea inconmovible y eficaz para contener en absoluto las invasiones del salvage, y eso se consigue únicamente haciendo el avance con todos los elementos que han de darles fuerza y estabilidad á las guarniciones fronterizas.

Mas vale retrazar unos meses mas el movimiento y que este se haga en regla, de tal suerte que sea en lo sucesivo inconmovible.

Inocentes—Al fin de la cuestion resulta casi evidente la inculpabilidad de los dos napolitanos que el reo Carvajal delató como cómplices en el crímen de homicidio y robo efectuado en Montevideo, en la casa de cambio que dirigia el señor Platero.

El acusado, y ya confeso Carvajal parece que para retardar ó desviar la accion de la justicia, primeramente acusando á varios personages políticos de connivencia con él para hacer una revolucion que empezara por un asesinato, y despues achacando á los italianos una complicidad que dista mucho de resultar comprobada, ha cometido un nuevo delito que agrava mas su causa ya de suyo sobradamente grave.

La autoridad ha empezado á sospechar que los italianos son inocentes, y si bien no ha dicho aun su última palabra, ha dejado entrever que dirige sus procederes para preparar el camino á una reivindicacion de los acusados.

La opinion pública es ya hoy favorable á los que hace pocos dias condenaba sin reservas.

Cuerpo de Bomberos—Se hace necesario incurrir en pesadas y repeticion para no dar lugar á que caigan en el olvido las justas reclamaciones que el vecindario ha formulado en presencia del mal servicio de incendios que se viene observando.

Cada fuego que sucede se repiten las mismas lamentaciones y se denuncian los mismos defectos y vicios.

El remedio no llega, y es preciso que, dejando á un lado la inercia, se dé principio á la renovacion y aumento de los materiales que son indispensables para atender debidamente á los siniestros que se originen.

Siempre la Campaña—Está tan arraigada en las autoridades de campaña la costumbre de prescindir en absoluto de los principios mas esenciales de la Constitucion y de obrar en sus relaciones con el vecindario cual pudiera hacerlo un cacique con los indios de su tribu, que si una vez se contienen dentro de los límites racionales puede asegurarse que ciento cometen las mayores arbitrariedades.

En las Flores ha tenido lugar un atropello que no tiene disculpa de ningun género, si el hecho es hecho es como se nos lo ha denunciado.

Hallábase el conocido y bien reputado vecino D. Tomás Carreras disponiéndose á embarcarse en el tren en direccion á Buenos Aires, despues de haber despachado una tropa de carretas que enviaba á Juarez.

Sin motivo fundado ni por fundar, llega el Comisario y lo hace perder el tren y lo pone preso.

Media hora despues le ponen en libertad, y no pudiendo seguir viage se vá al hotel donde tiene el hábito de parar, y dos horas mas tarde lo van á buscar con gran estrépito y lloviendo como estaba lo hacen montar en ancas y lo conducen nuevamente al Juzgado.

Al propio tiempo hacen volver la tropa de carretas que llevaba dos horas de marcha.

Todo este aparato de fuerza y violencia es por que se habia presentado uno diciendo que le debia Carreras quinientos pesos m/c, y por esa suma no solamente se reducia á prision al deudor que en realidad no lo era, sino que se hacia volver las carretas cuya demora representaba perjuicios para quien iban dirigidas.

Carreras, apesar de estar arreglando con el que pedia los quinientos pesos, tuvo que dejar en el Juzgado un reloj remontoir, cuyo valor no baja de tres mil pesos, en prenda de la deuda discutible que les servia de pretesto para cometer tanta arbitrariedad.

Juez de Paz, Comisario y Alcalde que intervinieron en esa desagradable cuestion, demostraron tan poco tacto como mucho olvido del respeto que merece la libertad y los intereses de un ciudadano honrado, que no pueden estar á merced de los caprichos de caciques atrabiliarios.

El señor Carreras se ha presentado ante el Juez de primera Instancia, dando cuenta de lo ocurrido y pidiendo justicia.

Oficinas de enganche—Damos á continuacion la nómina de los oficiales que compondrán las Oficinas de enganche en las diversas provincias, confeccionada por el Ministerio de la Guerra.

Hé aquí la lista:

Salta—Teniente Coronel Salvador Tula, Capitan Bernabé Garcia, Teniente 1º Pablo Alcorta.

Jujuy—Teniente Coronel Graduado, Sargento Mayor Saturnino F. Beron, Ayudante Mayor Antonio Saenz, Teniente Napoleon Alvarez.

Tucuman—Teniente Coronel Domingo Gutierrez, Sargento Mayor Graduado Capitan Gualberto Lorena, Capitan Juan F. Razmucen.

Catamarca—Teniente Coronel Rudecindo Masa, Sargento Mayor Graduado, Capitan Ramon C. A[illegible], Teniente 1º Sinibaldo Córdoba.

Santiago del Estero—Teniente Coronel José Maria Ferreira, Capitan Mariano Salas, Ayudante Mayor Enrique Rosa.

[illegible]

Las Divisiones del Ejército [illegible]

Noticias escolares—Las escuelas del partido de las Flores han comenzado á ser trasladadas á los nuevos edificios con que cuenta ya.

—La maestra D. Juan Olivera ha solicitado se le conceda la direccion de la escuela de varones de Mercedes, y la maestra señora Da Ciriaca P. de Rodriguez la de la de niñas de esa misma localidad.

—El Consejo Escolar de Moron ha pedido al Gobierno de la Provincia, que mande un arquitecto para inspeccionar los materiales con que estan construyendo los edificios destinados á las escuelas de la localidad así como el modo como se construye la obra.

Hasta ahora el medio de que se valia el Consejo General de educacion para enviar los fondos á las escuelas eran los ferro-carriles, administraciones se les pagaba una cuota por esa tarea.

Sin embargo, esto ocasionaba algunos trabajos. En vista de esto, el Consejo ha dispuesto que nombren apoderados los siguientes partidos, para que reciban los fondos en esta ciudad:

Almirante Brown, Moron, Azul, Merlo, Moreno, Las Heras, Lobos, Matanzas, Mercedes, Bragado, Marcos Paz, San Antonio de Areco, Lujan, Giles, General Rodriguez, Chivilcoy, Suipacha, Lomas, San Vicente, Brandzen, Ranchos, Las Flores, Chascomus, Dolores, Castelli, Maipu y Ayacucho.

—El Consejo General ha pasado una circular á todos los Consejos de su dependencia, pidiéndoles que envien datos para el censo sobre los siguientes puntos:

1º Valor de los terrenos públicos para escuelas.—2º Valor de los edificios públicos para escuelas.—3º Terrenos para escuelas sin edificio.—4º El valor de estos.—5º Los terrenos ó edificios cuya renta es destinada para las escuelas comunes.—6º El valor de estos.

Sociedades republicanas italianas—He aquí la invitacion que se nos envia para publicar:

El Domingo próximo 12 de Marzo, las Sociedades Republicanas Italianas conmemorarán el aniversario de la muerte de José Mazzini. A esta manifestacion de duelo pueden concurrir todos los hombres libres que reconocen en José Mazzini un apóstol de la libertad y de la democracia universal.

Las Comisiones se reunen bajo la Recoba de la Plaza 25 de Mayo, á las 5 de la tarde.

Importante circular—Con ocasion de algunas irregularidades que han sido descubiertas en la remision de las haciendas que se envian á los saladeros y á los corrales de abasto, la Direccion General de Rentas ha dirigido una circular á todos los Jueces de Paz de la Provincia.

Esta resolucion ha sido tomada de acuerdo con el Poder Ejecutivo.

Se les ordena que al expedir guias de hacienda coloquen el contra-sello que exige la ley, teniendo á la vista la matrícula que conduce el capataz para entregar el ganado, lo que no se hace ahora.

Parece que la medida ha sido originada, por cuestiones suscitadas en los partidos de Bolivar y la Ensenada.

En seguida se les hace presente á los Jueces la responsabilidad que tienen si no dan cumplimiento á ese requisito.

Hipódromo—Para las carreras que han de celebrarse el Domingo 9 de Abril, se han establecido las siguientes bases:

El premio Exposicion Continental, para una vuelta, será de seis mil pesos con entrada de ochocientos. Es para caballos mestizos que no hallan ganado este tiro en Lands, Lujan ó Mercedes.

El premio Rivalidad, en una y media vuelta, pesos 6000 y entrada 800.

Steeple-Chasse, dos vueltas chicas, premio 6000, y entrada 800.

El premio Judith, pesos 25000, se cerró la carrera con 17 entradas.

Y por fin, el premio "Nihil Desperandum, pesos 10000, entrada 2000 pesos.

Eran Handicap Palermo una y media vuelta y premio 75000 pesos.

Recomendado por sí solo—Así consiguió colocarse como peon en la cervecería calle de Moreno núm. 1184, un individuo cuyo nombre poco importa.

Ayer, que hacia dos dias que habia entrado, se volvió [illegible] sin saludar á nadie y llevándose como á cuenta de su trabajo, 800 pesos m/c, y un reloj y cadena de oro, propiedad del dueño de la cervecería.

República Oriental—Nombrado el nuevo ministerio y creado el puesto de Comandante General de Armas que desempeñará el Coronel Máximo Tajes, ha quedado el juicio en suspenso esperando que los actos gubernativos dén la norma del criterio que ha de predominar en la situacion política creada.

Una de las primeras medidas que han causado estrañeza en el público, ha sido la de mandar cerrar los libros de la contabilidad nacional en 28 de Febrero, y abrir otros nuevos desde el 1º de Marzo en adelante.

La contabilidad anterior quedará á disposicion de las personas que deseen revisarla.

Es mas que seguro que no habrá ningun curioso que tome sobre sí la tarea de buscar irregularidades en el *mare magnum* que se le ofrece.

La cuestion de nombramientos es la que por ahora preocupa á los que sostienen el nuevo órden de cosas.

Capturas importantes—Nos felicitamos de ver á la Policía de la Provincia que se ocupa con buen éxito en el cumplimiento de su sagrada mision.

A mas de la captura de Barrientos en Chacabuco, de Francisco Faro en Ranchos, que anunciamos ayer, tenemos que agregar hoy las siguientes:

En Olavarría, el individuo Anacleto Echavarria autor de un homicidio perpetrado en el Azul en la persona de un primo suyo, el año 1879.

En Necochea, José Vera, convicto y confeso de ser autor de un homicidio cometido el año 1875 en la persona de Julian Martinez.

En Ranch, Ramon Andrade que fugó de la carcel en compañía del soldado que lo custodiaba.

Siga la Policía por esta senda y se hará merecedora de los aplausos y bendiciones de todos los habitantes de la campaña, que han llegado á atemorizarse con las hazañas del bandolerismo.

Aguas corrientes en la Exposicion—La Comision Nacional de las Aguas Corrientes ha dado ya principio á la colocacion de las cañerías de las aguas corrientes que servirán á la Exposicion en casos estraordinarios.

Para dar mayor facilidad á estas obras y muy especialmente para que ellas terminen en tiempo conveniente, el Presidente de la Comision Inspectora Nacional ha pasado la siguiente nota al Vice-Presidente de las Obras de Salubridad.

Buenos Aires, Marzo 7 de 1882.—Al Señor Vice-Presidente de la Comision de Obras de Salubridad y Aguas Corrientes Don Wenceslao Posse. Esta Comision cree indispensable establecer la conexion necesaria entre la cañería de las aguas corrientes que pasa por la calle de Centro América y la de la Exposicion Continental con el objeto de obtener la mayor cantidad posible de agua á un mismo tiempo y sobre [illegible] en el caso de incendios [illegible] en el Palacio.

[illegible]

Inundaciones [illegible]

Escena de pulpería—[illegible] las calle de Buen Orden [illegible] 147, tomando una copita de bebida [illegible]

[illegible]

Departamento de Vacuna—Por el Departamento de Higiene Nacional se están entregando los nombramientos que últimamente hizo el Gobierno Nacional para componer el Departamento de Vacuna.

Cosecha—Por comunicaciones que hemos recibido, sabemos que la cosecha de trigo de la colonia Caroya ha sido bastante regular.

La cosecha de maiz y porotos se ha perdido completamente á causa de la falta de lluvia.

No ha lugar—La Oficina de Tierras y Colonias, ha resuelto no hacer lugar á la solicitud presentada por el coronel D. Ernesto Rodriguez, pidiendo auxilios para el fomento de la colonia Trapalcó situada en Corrientes.

El motivo de este rechazo es el no pertenecer á la tramitacion nacional el despacho de dicha solicitud.

Canales de desague—El Departamento de Ingenieros Civiles de la Nacion ha ordenado á la Empresa del Ferro-carril á la Ensenada proceda inmediatamente á la construccion de canales de desague en los costados de vía, pues las aguas que se estancan en los pozos adyacentes se ponen en [illegible] influencia atmosférica.

Asesinato—Ayer tarde se ha recibido un telegrama en la Gefatura de Policía, en que se anuncia [illegible] ha sido asesinado el vecino del Azul D. Pedro Robles.

El asesino, llamado Eusebio Garay, fue reducido á prision por la Policía.

El telegrama no entra en mas detalles.

Otro asesinato—Las autoridades del Azul han [illegible] Arelinaro Ojeda.

El cadaver fué hallado en el mismo puesto.

La Policía ha puesto preso un sugeto sobre quien [illegible] sospechas de ser el autor del [illegible]

Resultado de una rifa—En el sorteo de la rifa [illegible] D. Carlos Rossi, practicada [illegible] el Domingo, resultaron [illegible]

[illegible]

Baile en la Stella di Roma—El Sábado [illegible] salones de la "Stella di [illegible]" [illegible] organizado esa [illegible] del nuevo estandarte [illegible] de Europa.

Sociedad Locos por Conveniencia—Reunida [illegible] esta asociacion carnavalesca [illegible] los miembros que [illegible] Comision Directiva durante [illegible] organizada. [illegible] Rodolfo Almeida.

El nuevo Sarmiento—El Rector del Colegio Nacional de la Rioja ha confeccionado un libro [illegible] el Metodo gradual de lectura [illegible] siguiendo el sistema planteado por D. Domingo F. Sarmiento.

[illegible]

Academia de Bellas Artes—La Sociedad Academia de Bellas Artes General Belgrano, se ha instalado definitivamente en la calle de Salta núm 239.

Las clases de dibujo principiarán á funcionar el 1 del corriente.

Congreso Pedagógico—La Comision Nacional de Educacion ha formulado ya el programa de los trabajos que habrán de ocupar al Congreso Pedagógico, y ha reglamentado sus debates.

Aun no se fija el dia de la apertura de las sesiones, si bien se anuncia que se efectuará en la segunda quincena de la Exposicion Continental.

Donacion—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha donado la cantidad de 8000 pesos moneda corriente á la Municipalidad del pueblo Almirante Brown, para el templo que se está construyendo en esa localidad.

La carcel de San Nicolás—El Gobierno de la Provincia ha mandado retirar á la Cámara de Apelacion del Departamento del Norte, la autorizacion con que le habia conferido para encargarse de la inversion de los fondos destinados al sostenimiento de la carcel de San Nicolás de los Arroyos.

Nombramiento—El Sr. D. Matías Callandrelli ha sido nombrado encargado de la contabilidad del Ministerio de Hacienda de la Provincia.

Ladron desgraciado—D. Antonio Rodriguez y familia tiene su habitacion en la casa calle de Montevideo num 95.

Ayer á las seis de la mañana, la sirvienta salió á hacer las compras al mercado y dejó por olvido abierta la puerta de calle.

Un ladron pasó, vió la oportunidad propicia y penetró sin reparar siquiera que el gendarme de faccion en la esquina lo estaba vigilando.

Así fue que ni bien pisó el patio el agente le puso encima su mano poco liviana.

Desgracia—Julio Fuentes, guiaba un carro por la calle de Santa Fé, y al llegar á la de Centro América se fue al suelo y quedó bajo las ruedas, las cuales le pasaron por el cuerpo y le fracturaron tres costillas.

Todo un capital—Ayer á la una del dia D. Luis Sartori, se habia estacionado en la calle de Cuyo y Reconquista, cuando un ratero le sacó del bolsillo del pantalon todo el dinero que formaba su capital: 25 pesos m/c.

El ratero fué preso, pero los 25 pesos no han aparecido.

Sartori lamenta la pérdida de su capital, que no por ser tan corto era por el menos estimado.

Renuncia—El auxiliar Contador de la Aduana de Santo Tomé, ha elevado su renuncia al Ministerio de Hacienda.

La fiesta del trabajo—Recien á última hora, cuando solo faltan algunos dias para la apertura de la Exposicion, los delegados que al efecto ha nombrado la República de Bolivia, han pedido á la Comision local para que esa República tome parte en la fiesta del trabajo.

—La Comision Inspectora selló ayer las siguientes entradas: 10,000 entradas generales; 5,000 idem especiales; 500 id para niños, 250 id permisos, 250 id para el servicio; 250 id sin precio y 8,000 para el dia de la inauguracion.

Suscricion—Para aliviar las pérdidas sufridas por consecuencia del incendio habido en la calle Rivadavia, el comisario de la seccion 9ª, Sr. Reyes, ha iniciado una suscricion popular que hasta ayer alcanzaba á 15000 ps. m/c.

Mensura de colonias—El Ministerio del Interior está tomando las medidas necesarias para que se efectúe á la brevedad posible la mensura de todas las colonias que posee el Gobierno Nacional en distintos parages de la República.

AVISO OFICIAL
OFICINA DE TIERRAS PUBLICAS
VENTA EN REMATE [illegible]

Se avisa al público que en los dias 11, 12 y 13 de Mayo [illegible] de los terrenos que componen la Seccion 12 [illegible] en lotes de mil hectáreas cada uno, con excepcion de los que se detallan á continuacion:

NÚMEROS	SUPERFICIE hectáreas	áreas	centiáreas
239	1008	31	18
230	1122	22	11
235	1000	90	01
234	731	89	51
232	1281	08	75
233	683	59	73
221	1085	89	04
219	1483	94	41
220	1127	10	08
202	1370	87	60
200	1208	72	17
201	628	94	89
177	1240	20	03
176	591	54	02
98	832	30	48
20	610	05	—
30	1033	33	—
43	859	70	—
58	757	95	—
71	878	85	—
86	993	15	—
87	1000	85	—
70	1121	15	—
50 y 42	988	50	—
37	677	85	—

NÚMEROS	SUPERFICIE hectáreas	áreas	centiáreas
19	798	30	—
18	872	59	—
38	889	60	—
60	1203	80	—
61	890	94	—
67	664	35	—
62	1065	61	72
91	1078	—	—
66	898	06	—
63	1153	08	—
41	1169	80	89
39	762	46	—
40	620	85	—
17	654	37	75
64	771	75	—
65	1163	57	—
175	944	22	—
148	918	66	—
147	953	10	—
120	957	60	—
119	961	08	—
92	966	42	—
73	999	33	—
14	977	73	—
90	705	200	—

Los lotes núms. 237 228 227 212 211 162 161 134 133 100 106 70 78 51 50 29 28 1 tienen cada uno la superficie de 612 hectáreas 80 áreas.

La base de venta será de $ 20 m|c la hectárea.

Será puesto en remate todo por el cual se hiciese oferta y el comprador tendrá accion para comprar hasta 30 lotes contiguos por el precio en que se le hubiere adjudicado el primero.

Ninguna persona ó sociedad podrá comprar mas de treinta mil hectáreas.

El precio de la tierra deberá pagarse una décima parte al contado y el resto en ocho partes iguales, una al vencimiento de cada año. Los compradores firmarán letras por la parte del precio á plazos.

Si las letras no fueran pagadas á su vencimiento, la Oficina de Tierras podrá hacerlas cobrar ejecutivamente ó declarar rescindido el contrato, perdiendo el comprador en este caso la primera cuota entregada.

Si el importe del terreno se pagase al contado ó si en cualquier época se quisiera hacer entrega de los plazos no vencidos, se rebajará el importe del 6 ojo anual sobre dichos vencimientos.

La mensura deberá abonarse á razon de un peso la hectárea.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882.—*Ignacio Freire.*

NOTA.—Por planos y mas datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina. m7 v13 mayo

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

OREZZA

Agua mineral ferruginosa acidulada, la mas rica en *hierro y ácido carbónico.* Esta AGUA no tiene rival para las afecciones de las

GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA

y todas las enfermedades derivadas de

EL EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE

SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS

Depositarios en Buenos Aires: DEMARCHI, PARODI y Cª.

SE OFRECE UN MATRIMONIO FRANCES, SIN hijos, con buenas recomendaciones, el marido para cualquier trabajo, la mujer sabe coser, tiene una buena máquina, ó para el servicio de la casa, dirigirse Cangallo 61, casa de la modista. m10 v9

SE ARRIENDA UN CAMPO ALAMBRADO de 4 leguas cuadradas, cerca el 9 de Julio, todo rodeado de poblaciones y con contrata para cinco años. S. S. Cahan, 78 Reconquista. m2 v2Abril

SE ALQUILAN DOS PIEZAS AMUEBLADAS para matrimonio ó hombres solos en casa de una familia del país. Calle Tucuman Núm 211, entre Florida y Maipú. m2 v17

SE OFRECE UN COCINERO ES HOMBRE muy formal y sabe bien su oficio, de profesion, con 15 años de práctica en la cocina del país, con buenas recomendaciones de su conducta, pueden ocurrir á la calle Buen Orden 189, darán razon. m3 v8

SE VENDE UN TERRENO DE 10 VS. DE FTE. por 40 vs. de fondo, todo cercado de pared y con arboles frutales situada calle 1ª Catamarca entre Belgrano y Venezuela, para tratar calle de Santiago del Estero 468. m3 v12

SE DESEA SABER EL PARADERO DE MAnuel Conde, español, natural de Yma, provincia de la Coruña por asuntos muy interesantes á los que tengan conocimiento se dirijirán á la calle de San Martin 107, preguntando por Manuel Rodriguez, ó Moreno 169, bajo sobre á J. J. m2 v12

SE ALQUILA LA CASA CALLE SAN MARTIN 268 entre Corrientes y Parque; tiene 10 piezas recientemente empapeladas y pintadas y 3 patios—En la calle Chacabuco 26 dará razon; las llaves se encuentran en el almacen esquina San Martin y Corrientes. m4 v8

SE OFRECE UN JOVEN DE 25 A OS DE EDAD habla inglés, Español y Francés, para una casa introductora ó cualquier empleo por el estilo, tiene 15 años de práctica en el comercio, pudiendo dar para este caso los informes que se le pidan; ocurrir calle Suipacha 505 altos, entre Charcas y Paraguay. m4 v10

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE CORDOBA núm 684, con doce piezas, ocho seguidas con piso de tabla, y cuatro piso de baldosa; tres patios, frente y zaguan pintados al óleo, con aljibe y pozo de balde, con mirador, y un hermoso parral y ricos árboles frutales. Para tratar, calle de Corrientes 1174 ó en la misma casa de 4 á 6 de la tarde. m6 v14

SE VENDE EL CAFÉ DE MILAN, SITUADO en el Paseo de Julio 153 y 160 esquina á Cuyo, gozando este establecimiento de una buena clientela y su paraje es inmejorable, su precio es módico, para tratar en el mismo. Deja una ganancia líquida de 5,000 pesos mensuales. El dueño lo vende por ausentarse á Europa. m6 v8 ab

Francisco Ortega
Q. E. P. D.
Falleció el 2 de Marzo de 1882
Edelmira Segade de Ortega hija política, Ricardo M. Ortega y Elena Ortega de Toledo nietos, José María Ortega y Ricardo Ortega de Llora hermanos y demas deudos de dicho finado invitan á las personas de su relacion quieran acompañarle á rogar á Dios por su eterno descanso al funeral que tendrá lugar el 10 del corriente á las 11 de la mañana en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de Monserrat. Favor que quedarán eternamente reconocidos. Unica invitacion. m8 v10

Martina Gonzales
Q. E. P. D.
Falleció el 5 de Febrero de 1882
Su hermana Urbana Gonzales, su sobrino político Guillermo A. Cranwell ruegan á sus relaciones se sirvan hacerles el honor de asistir á las Misas Generales que en obsequio de dicha finada, se celebrarán en el Templo del Arcángel San Miguel el Viérnes 10 del presente. Especial favor que agradecerán debidamente. La familia asistirá á la misa de las 11. Unica invitacion. m8 v10

Martina F. de Casalins
Q. E. P. D.
Falleció el 7 de Marzo de 1881
Sus hijos é hijos políticos y demas deudos, invitan á sus relaciones á asistir al funeral de cabo de año que se celebrará en el templo de Santo Domingo el Juéves 9 de Marzo á las diez y media de la mañana, servicio que quedarán eternamente agradecidos. Unica invitacion. m7 v9

SE NECESITA UNA CASA PARA ALQUILAR, con las condiciones siguientes: que tenga fondo, que esté comprendida en el radio [illegible] Chacabuco [illegible] hasta Lorea y Norte á Sud desde San Juan hasta Callao [illegible] calle de Comercio núm 341 de 8 á 10 p. m. y de 6 á 7 p. m. m6 v9

SE HA ESTRAVIADO UNA LIBRETA DEL Banco de la Provincia, de dinero depositado perteneciente á D. Elias Eseyza y á la órden de la Sra. Da. Eduarda E. de Eseyza. Se suplica á la persona que la hubiere hallado, se sirva entregarla en la calle Buen Orden núm 828, donde será gratificado. m10 v10 Ab

SE ALQUILAN CASAS, TERRENOS, CASAS DE Cinquilinato casa-quinta, cuartos para escritorio, piezas amuebladas ó sin ella, todas al Norte, Sud, Este y Oeste, casas de familia á 500 á 600, 700, 800, 900, 1000, 1100, 1200, 1300, 1400, 1500, 1600, 1700, 1800, 1900, 2000, etc., contando con los auxiliares Francisco Frutos y Fabian L. Fuentes, oficina de casas de Juan Luis Burgos Perú 102 (altos) de 10 á 6 p. m. m2 v8

SE OFRECE UN OFICIAL HOJALATERO Y hombero como para hacer tambien trabajos de soldadura y graserías, en cañerias de cobre, fierro, plomo, etc., con buenas referencias tanto por su trabajo y conducta. Se referencia es para la campaña, dirijirse á la oficina de este Diario á las iniciales F. F. ó en Barracas al Sud calle Mitre 185. f10 v10 mayo

SE ARRIENDA UN CAMPO FLOR, PARA PAStoreo ó chacra, compuesto de seiscientas cuadras cuadradas, en el partido del Pilar, á cuatro leguas de la estacion Rodriguez. Dicho campo está alambrado, la estancia está poblada con casas de azotea y demas quintas con arboles frutales, montes, etc. Para tratar Rivadavia 262. f26 v8mayo

SE VENDE UN TERRENO EN MORON PARroquia de Santa Adelaida de la primera série manzana D, lotes 5 y 6, de los que vendieron Machado y Ferrer el año 73. El dueño pone este aviso, para saber si el vendedor dicha manzana, que posee el lote 5 y 7, quiere [illegible] de la tarde Florida 51. m8 v11

SE ALQUILA LA ESPACIOSA BARRACA [illegible] la Rita, situada formando esquina [illegible] sima, dista solamente tres cuadras de la [illegible] Setiembre F. C. O. El local se presta [illegible] corralon de maderas, carpintería ó [illegible] blecimiento de industria. [illegible] 252.

SE ALQUILAN [illegible]

[illegible]

[illegible] TIENE ALGUNAS [illegible]

SE VENDEN MAQUINAS DE VISTAS DE FOTO[illegible] m9 v10

UN JOVEN NORTE AMERICANO SOLICITA [illegible] con las [illegible] Gonzalez 167. m7 v10

AVISOS NOTABLES

CAJISTAS

[illegible] m8v10

[illegible] Cabo de Vila

[illegible]

Rodolfo Newbery

[illegible]

M. S. BAGLEY Y Cª

y que llama la atencion por su delicadeza y grato sabor.

"LOLA"

se encuentra en venta en los almacenes

Artes y Temple	Cuyo 33
Tacuarí 275	Chacabuco y Europa
Defensa y Europa	San Martin 79
Cangallo 103	Piedad y Reconquista
Defensa 31	Rivadavia 330
Cuyo y Artes	Maipú 230
Cangallo 400	Tacuarí 271
Defensa 173	Defensa 104
Tacuarí 630	Esq. Lima y P. Constitucion
Victoria 1,073	

En San José de Flores almacen del Pueblo Rivadavia 112

En Quilmes, almacen La Figura.

En Lomas de Zamora id La Figura

y en todos los principales almacenes. m7 v11

EL COJIN DE HOLMAN

Es preventivo contra toda fiebre ó enfermedad contagiosa.

Cura todas las enfermedades crónicas mas arraigadas.

Cura todo desarreglo bilioso, dispepsia é indigestion.

Es un excelente tónico y no produce ninguno de los efectos nocivos de la quinina.

Cura en virtud de una ley infalible y sin medicamentos.

Dá tono y vigor á los sistemas debilitados, inspira esperanza, é infunde valor para afrontar la lucha de la vida.

Es mas sábio en su sencillez que la ciencia médica con sus siglos de experimentos.

J. A. BENNET

Qué es el único Agente, calle de Florida 195 m5v10

¡MUEBLES Y PIANOS!
368-VICTORIA-370
Entre Buen Orden y Tacuarí
Juan Folá y Ca.

Cuyo detalle es el siguiente:
Piano Pleyel nuevos y de medio uso
Id de Erard, ricos
Co solas doradas
Mesas de fantasía
Juegos de sala dorados
Id de 18 piezas
Juegos de dormitorio jacarandá
Ricos grabados
Sillas de fantasía
Espejos, etc., etc.

NOTA IMPORTANTE—Una oportunidad para comprar como de remate, los muebles son nuevos y de medio uso. m3v8

BANCO HIPOTECARIO
CONTADURIA

Se previene á las personas que tienen Cédulas en depósito en este Establecimiento que los cupones correspondientes al año 1882 les serán entregados desde el 25 de Febrero en adelante.—JUAN F. DE LA BARRA, Contador. f26 v90m

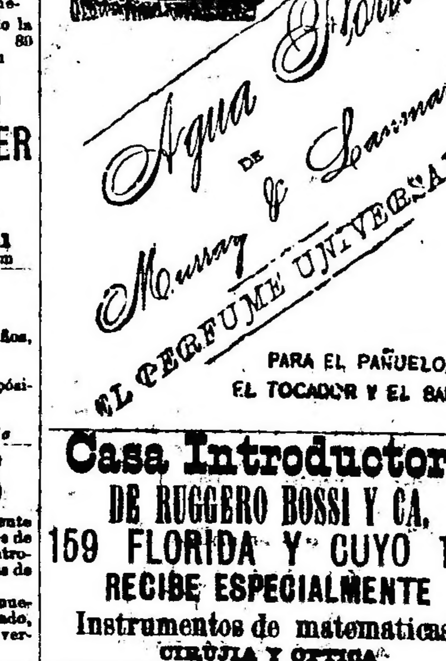

Casa Introductora
DE RUGGERO BOSSI Y CA.
159 FLORIDA Y CUYO 159
RECIBE ESPECIALMENTE
Instrumentos de matematicas
CIRUJIA Y OPTICA
FERRETERIA FINA, PINTURAS, CRISTALES
drios y espejos, grabados
FOTO-GRABADOS, OLEOGRAFIAS
Y PINTURAS
"NOVEDADES EL PAPEL PINTADO
Gran taller de pinturas
empapeladores doradores, vidrieros etc.
La casa se encarga de cualquier trabajo de pintura, empapelado, etc. á precios módicos [illegible]

Muebleria Barcelonesa
DE RAMON MOLERA

En este establecimiento se encontrará un gran surtido especial de lujosos, elegantes y baratos juegos de sala de jacarandá é imitacion; juegos de dormitorio y de comedor.

Ademas, un abundante surtido de toda clase de muebles sólidos y de fantasía, como son; lavatorios, roperos, sillas, cómodas y todo lo concerniente al ramo.

Hay tambien un magnífico surtido de colchones elásticos y de pica lana á precios sumamente módicos; 50 ojo mas baratos que en otra parte.

151—BUEN ORDEN—151
FIJARSE BIEN
La casa pintada con los colores nacionales
DE ESPAÑA

DICHOS VALIOSOS
"Si usted sufre de [illegible] acostado, [illegible]
HOP BITTERS LE CURARAN.
[illegible]
HOP BITTERS LE AVIGORARAN.
[illegible]
HOP BITTERS LE RESTAURARAN.
[illegible]
HOP BITTERS LE FORTELECERAN.
[illegible]
HOP BITTERS LE AVIVARAN.
[illegible]
HOP BITTERS ES LO QUE NECESITA.
[illegible]
HOP BITTERS LE RENOVARÁN LA VIDA Y LA FUERZA.
HOP BITTERS es un extracto elegante, saludable y refrescante para la bebida del enfermo, para el agua limpia, etc., haciendo las [illegible]

A los Expositores

Se previene que todo artículo extrangero que se presente como manufactura nacional en violacion de los Reglamentos, será expulsado inmediatamente del recinto de la Exposicion publicándose los nombres de los que hayan violado dichos reglamentos y pretendido engañar al público con productos extrangeros. m4 v9

VASELINA
PARA CURAR
TODA CLASE de HERIDAS
Es el remedio mas seguro que se conoce
SE VENDE POR MAYOR Y MENOR
En casa de su Agente J. A. Bennet
195—CALLE FLORIDA—195. m5v10

"LA ALIANZA"
Compañia Argentina
DE SEGUROS

La Junta general ordinaria de Accionistas tendrá lugar en sus oficinas calle Victoria núm. 117 el dia 20 de Marzo á la una p. m.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1882.—*El Director General.* m1v20

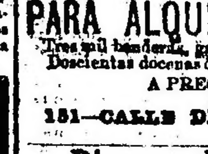

Guillermo A. Isard
CIRUJANO DENTISTA
89-MAIPU-89
ALTOS

Obturadores para remediar las perforaciones del velo del paladar, facilitando la emision de la palabra, orificaciones.—Dentaduras: 89 Maipú 89 altos. perm

BANDERAS Y SILLAS
PARA ALQUILAR O VENDER
Tres mil banderas, gallardetes, trofeos, etc., etc.
Doscientas docenas de sillas.
A PRECIOS MODICOS
151—CALLE DE BUEN ORDEN—151 f19v19m

Pianos de Chickering
Los mas afamados en el mundo, de todos tamaños, perpendiculares y de cola, de los últimos estilos.
Reduccion de precios
Se invita á los interesados á inspeccionarlos. Depósito Florida 134.
Unicos agentes Webster y Kimball. f17v17e

A LAS IMPRENTAS

Se venden 2 lotes de tipo nuevo cuerpo 8 y 9, aparente para diarios y obras. El tipo que se ofrece en venta es de lo mejor, por su solidez y elegancia, recientemente introducido y fundido en una de las mas afamadas fábricas de Londres.

El cuerpo 9 se halla distribuido en cajas tambien nuevas (norte-americanas) y el 8 aún se halla encajonado, advirtiéndose que no existe sobrante alguno. Para verlo y tratar, Moreno 109.

NOTA—Ambos lotes se componen de 2,300 libras con su correspondiente juego de versalita, bastardilla y negra. Se venderá uno ó los dos lotes, al gusto de los licitadores. d23 v31m

FERRO-CARRIL DEL SUD
AVISO

Desde el 1º de Marzo regirá una tarifa nueva para pasages y fletes, con precios reducidos, la cual se publicará en oportunidad.—Buenos Aires, Febrero 15 de 1882.—GEO COOPER, Administrador. f19v10m

GRABADOS en MADERA
Unica casa en Buenos Aires
SIN COMPETENCIA

Especialidad en grabados sobre madera, como ser retratos, frente de edificios ilustrados, autografías, carruages, fierros, tipos cómicos; garantiendo su perfeccion á satisfaccion, tanto en los precios como en las clases.—Grabados hechos y tomados de cópias de fotografías, dibujo ó cualquier objeto que se nos presente.

Precios módicos.

140—CALLE PIEDAD—140
H. D. WOODWELL
perm.

AU GRAND BELGRANO
Gran Sastreria y Roperia

Esta acreditada casa acaba de recibir un brillante surtido de casimires de fantasia, y comprados á precios muy baratos debido á las cantidades que la casa compra para surtir á tres casas.

Se hacen trajes de saco para hombres desde 300 á 500 ps., trages de jaquet, desde 400 á 700 ps. con casimires de pura lana, trages para niños de 6 á 0 años desde 160 á 200 ps., id id de 10 á 15 años desde 150 á 300 ps., trages de levita desde 800 á 1200 ps. con casimires y paños de las mejores fábricas, á los sastres les [illegible] gran surtido de casimires; en esta casa [illegible] un 5 por 100 mas barato que en [illegible] centro, calle Belgrano núm. [illegible] tres puertas y dos vidrieras. [illegible]

Exposicion Continental
AL PUBLICO

[illegible]

LA MODA ELEGANTE
[illegible] Española
Y AMERICANA
SUSCRICION PARA 1882
[illegible] la República Argentina Juan [illegible] Buenos Aires.
[illegible] á cualquiera de los dos periódicos 300 [illegible] En la misma casa sigue abierta la suscricion á la Ilustracion Catalana; á la Ilustracion Gallega y Asturiana, y á toda clase de periódicos españoles ilustrados científicos y literarios. En la misma casa se acaba de recibir un gran surtido de novedades literarias á precios módicos.
[illegible]—BUEN ORDEN—[illegible] a13

AVISO OFICIAL
Oficina de Tierras Públicas

Se previene al público que el dia 2 de Mayo del corriente año se rematará en esta oficina á la una p. m. seis lotes de terrenos de propiedad fiscal ubicados en el Partido de Bahia Blanca, con arreglo á la ley 26 de Diciembre de 1878.—Base para la venta 20 ps. m|c. la hectárea.

LOTES:

Núm. 1 compuesto de 1000 hectáreas
[illegible] 907 hectáreas 53 ar's. 7 c.
[illegible] 1000
[illegible] 1000
[illegible] 1000 [illegible] 58 ar's. 15 c.
[illegible] 1846 [illegible] 73 ar's.

Sus linderos son Océano Atlántico, Linares, Diego Gonzalez, Carolina Newton de Amado.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1882.—*Ignacio Freire*, Oficial Mayor.

NOTA.—Por planos y datos pueden ocurrir los interesados á esta oficina.

BOTINES
BOTINES
BOTINES
LOS MAS BARATOS
EN BUENOS AIRES
[illegible] al contado
CALLE ALSINA 151

Licitacion Municipal

De conformidad con el acuerdo celebrado con las Empresas de tramways del Municipio, la Corporacion recibe propuestas, para la composicion del pavimento de las calles que recorren los tramways, y su conservacion en buen estado durante tres años, bajo las bases siguientes.

1ª Las propuestas se presentarán á la Secretaría para ser abiertas con presencia de la Seccion de O.P. el dia 13 del corriente á la una del dia.

2ª Deberán presentarse separadamente con relacion á las calles que corresponda conservar á las distintas empresas y se propondrán tantas [illegible] sea separadas por calles por un solo precio y un plazo determinado. 3ª La conservacion del pavimento á tanto por trimestre [illegible] contarse desde el dia en que la Municipalidad se dé por recibida de los trabajos indicado en el primer inciso.

[illegible] el pago se verificará por las empresas respectivas por lo que toca á las composturas, por mitad de la terminacion de los trabajos y tres meses despues. La conservacion se pagará del mismo modo por trimestres vencidos. [illegible] materiales á emplearse serán los mismos existentes en las calles respectivas colocadas en una base 5 centímetros de cascotes y sinas de arena, los pueda apisonarse sólidamente al terreno.

[illegible] Los trabajos se comprometerán á dar concluidos los primeros trabajos en el plazo de la propuesta, bajo la multa que fijará administrativamente. La seccion de obras públicas de la Municipalidad [illegible] de la parte del importe [illegible] [illegible]

[illegible]

[illegible] m4 v

LAGOS Y SAHORES
IMPORTANTE REMATE
DE MERCADERIAS GENERALES
PARA LA ESTACION
POR CUENTA DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS
A PLAZOS
EN NUESTRA CASA CALLE PERU NUM. 27
EL VIERNES 10 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA
Venderemos un variado surtido
AVERIAS--4 BULTOS MANTAS DE LANA
m8v10

R. PIAGGIO
LINEA POSTAL ITALIANA
Entre Italia y el Rio de la Plata
EL MAGNIFICO VAPOR ITALIANO
L'ITALIA
De 4000 tons. y 2000 caballos de fuerza
CAPITAN: F. BALLIEU
Saldrá el 28 de Marzo
PARA GENOVA, NAPOLES Y ESCALAS
Viage garantido en 24 dias
PRECIOS DE PASAGES:
1ª clase pfts. 150 oro, 2ª clase pfts. 120 oro
3ª clase pfts. 50 oro
Ida y vuelta, 20 por ciento de rebaja

Se emiten órdenes para embarque de Italia al Plata para familias á ps. 32 oro por cada pasage, devolviéndose el importe depositado en caso de no efectuarse el viage. Por mas detalles, ocurrir al consignatario.—*Ernesto Piaggio*, 25 de Mayo 192.

NOTA Este vapor tocará en Barcelona.
OTRA—No tocará en ningun puerto del Brasil. m3 v28

EL GLOBO

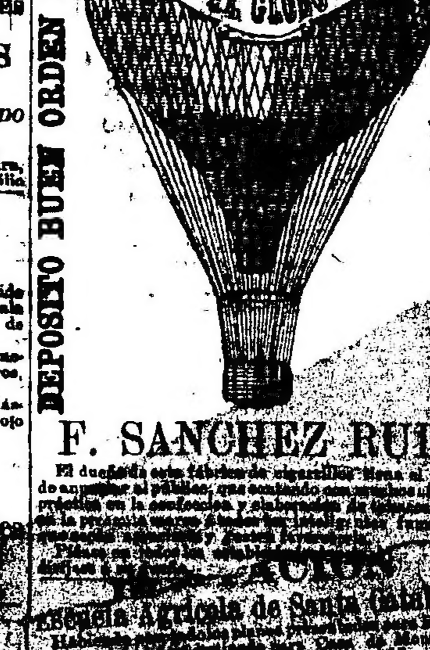

DEPOSITO BUEN ORDEN NUM 107 1|2

F. SANCHEZ RUIZ

El dueño de esta fábrica de cigarrillos llama la atencion del público [illegible]

[illegible] AVISO
Escuela Agrícola de Santa Catalina
[illegible]

[illegible]—*La Comision.* m711.

Rosario, Santa-Fé y Escalas
VAPORES TRIDENTE Y DIANA
De la Compañia del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana
ITINERARIO:
Salida de la Estacion Central 8.15 de la tarde

Los LUNES	vapor Diana	para Rosario y escalas	
" MARTES	" Tridente	"	
" MIERCOLES	" Diana	"	S. Sta. Fé y escalas
" JUEVES	" Tridente	"	Rosario y escalas
" SABADOS	" Tridente	"	

Combinacion para pasages, encomiendas y cargas con todos los ferro-carriles del Interior y los de la provincia de Buenos Aires.

Para informes detallados 25—Piedad—25. a1-9

FLUIDO CREOSOTE
V. CASARES É HIJOS
pem

Compañia Telefónica
DEL RIO DE LA PLATA
(LIMITADA)
Sistema Bell perfeccionado
CAPITAL 500,000 $ FTES.
DIRECTOR GENERAL W. S. KEYSER
Oficina Central 119, Calle de Maipu
Precio de abono ps. m|c. 150 por mes pagadero el 1º de cada mes despues de instalado

Los abonos pueden tomarse por 3, 6 ó 12 meses.

Cada abonado tendrá su hilo separado y podrá comunicar inmediatamente de dia y de noche con todos los demás abonados así como tambien con las administraciones, etc.

La construccion de las líneas y colocacion de los aparatos como tambien el entretenimiento se hará por cuenta esclusiva de la Compañía.

La Empresa instalará Teléfonos públicos para el uso gratuito de los abonados en los puntos siguientes:

MUELLE DE LAS CATALINA	ONCE DE SETIEMBRE
ADUANA	PLAZA CONSTITUCION
DEPOSITO LANÚS	CORRALES DE ABASTO
BOCA	FLORES
BARRACAS	BELGRANO

Habrá igualmente Teléfonos en la Bolsa de Comercio y otros lugares.

La Compañía tiene ya mas de 250 suscritores. [illegible] por números de órden.

[illegible] Directores y Administradores calle Maipú 119. [illegible] *Keyser.*

Esta Compañía ha [illegible] la Oficina Central de Quilmes [illegible] Belgrano, etc., [illegible] calle Maipú 119, se [illegible]

CASA INTRODUCTORA
DE JOYERIA
Y TALLER [illegible] [illegible] m.

EDUARDO
FABRICA de ARROZ y MAIZ
[illegible]
Premiada con Medalla de Plata
Sociedad Rural Argentina
EL ARROZ DE MAIZ
Es el alimento mas sano y nutritivo [illegible]
ZIMMERMANN
Nº 0 MASAMORRA
Nº 1 PARA LECHO
Nº 2 PARA PUCHERO
Nº 3 PARA GUIZO
Nº 4 y 5 PARA SOPA y POSTRES
10 GAUNA 12

Mateo Victorica
BANCO HIPOTECARIO
Espléndida renta
DEL GRAN HOTEL
Calle 25 de Mayo 241
Con frente tambien al Paseo Julio

El SABADO 11 de Marzo en la misma propiedad á las 2 de la tarde, se procederá á la venta de este inmueble, compuesto de una hermosa casa con 108 habitaciones la mayor parte amuebladas, edificada en terreno de 25 varas de frente á 25 de Mayo por 61 de fondo á Paseo de Julio.

Esta propiedad reune todas las comodidades para un gran Hotel, departamento para baños, gas, aguas corrientes, aljibe, etc., etc.

Produce una renta de 60,000 ps. m/c mensuales.

Esta propiedad se rematará sobre la base de 150,000 $ en cédulas de la série E, el comprador abonará al Banco el precio de venta entregando títulos hasta la cantidad señalada como base y el exceso sobre esta en dinero.

Todo comprador tendrá derecho de que se le conceda una hipoteca por el 50 por ciento del precio de venta; salvo cualquier otro arreglo en que se respete al más ó menos del préstamo, pueda convenir con el Banco y el comprador.

El que adquiriese la propiedad dejará en seña 2000 $ en poder del martillero.

Las personas que se interesen pueden pasar al Banco donde se le darán todas las esplicaciones y datos que requieran.

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado [illegible] a la fecha para el rescate de [illegible] B con cupones de [illegible] la par las Cédulas que [illegible]

[illegible]

Série B de 100 pesos fuertes

8	43	103	130	181	225	260
10	83	113	154	201	251	290
35	93	174	174	209	263	—

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el 1º del próximo Abril, para recibir el capital é importe de los cupones respectivos, lo mismo que los que retengan las cédulas rescatadas en sorteos anteriores que aún no se han presentado á cobrarlas y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes

216	1356	2032	3396	6280
568	1507	2083	4303	6559

Série A de 400 pesos fuertes

158	5825	14976	18731	23873	32825	38018	42566
248	6208	15003	19356	24604	33086	38301	44350
644	6830	15007	19934	26010	33377	38328	44042
1302	9101	15447	20221	29202	33380	40101	44064
1319	9801	16075	20317	30444	33543	41340	
1509	11497	16702	21863	31506	35324	41600	
2393	12001	17107	23780	31643	35777	43149	
4851	13895	18528	23854	32005	36065	43429	

Série A de 200 pesos fuertes

351	5242	5035	6209
3211	5928	6100	—

Série A de 100 pesos fuertes

8	903	1305	1746	4854	5123	6109	8356
35	961	1542	2558	5117	5326	6631	—
881	961	1726	3143	5118	5475	7830	—

Série A de 50 pesos fuertes

72	605	710	1620	2031	2312
191	607	932	1887	2234	3287

Série B de 400 pesos fuertes

238	240	841

Série C de 400 pesos fuertes

237	510	544	1177
454	531	692	—

Série C de 100 pesos fuertes

9	34	306

Série D de 400 pesos fuertes

15	398	416

Buenos Aires, Febrero 16 de 1882.—*J. M. Lafuente*, Secretario. 125v31m

f11v1m1

[illegible]
8000 HECTAREAS
[illegible]
CAMPO [illegible]
SITUACION [illegible]

[illegible]

Las 10 [illegible]

[illegible] Machaliaco con los pobladores que hay desde [illegible] dista 22 de la Trinidad, llamada de [illegible] con Piñeiro y Echalarde toda poblada por dos Vascos, á quienes se le vendieron aquellas.

Sabido es que Lincoln es el partido que se ha poblado mas rápidamente, y lo prueban los grandes establecimientos de los señores Duggan, Ostendorp, Smyth, Ricketts, Sanford, Brown, Carabassa, Lopez, Martinez de Hoz y muchos otros vecinos pobladores, no especuladores, y que no venderian sus campos por ningun precio.

La seccion 17 que hace tan poco que fué vendida por el Gobierno de la Provincia, está llena de nuevas estancias como las de los señores Romero, Allan, Wilson, Cabral y otros.

En cuanto á pronta comunicacion con los grandes centros, tenemos varias líneas de ferro-carriles que no son proyectos, sino que están ya, puede decirse, en via de construccion, y antes de dos años tendremos el ferro-carril Trasandino, que pasará cerca de este campo, y el otro que irá á Tranquelauquen.

Pocos son los campos que le quedan para vender al Gobierno de la Provincia, y pueden estar seguros los compradores que todos ellos se venderán en las mismas condiciones de la seccion 10 y del campo vendido el 7 del corriente en el partido Nueve de Julio, cuya base era de 70,000 ps legua y fué vendido en 144,000 ps legua al señor Unsué.

Queremos hacer presente tambien que la gran área vendida por el señor don José C. Lezdina al señor don Eduardo Casey, queda diez leguas mas afuera que este ofrecido en venta.

Con todos estos datos y las garantías de [illegible] dario 120 pesos de [illegible] y con los 8 años de plazo sin interés vale 350 á 400,000 pesos la legua.

Los compradores abonarán [illegible] como planos, entregando la cesura parte al contado.

Prevenimos á los interesados que desde hoy tendremos á su disposicion un plano indicando la posicion exacta del campo, para que puedan acudir [illegible] tiempo.

¡¡¡Verlo y comprarlo!!!

Por mas informes á nuestra casa Alsina 78.

Por el mismo

GRAN REMATE
De hacienda vacuna criada
En un establecimiento situado
EN EL CENTRO DEL NORTE
De la Provincia
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

Para los señores hacendados [illegible] poblar campos, [illegible] deremos un rodeo [illegible] cabezas, [illegible]

[illegible]

IMPORTANTE REMATE
[illegible]
RAZA MESTIZA
PERCHERONA
[illegible]

[illegible]

[illegible] PADRILLOS

Núm. 3 obscuro, hijo de Presidente y yegua mestiza, nació Octubre 1879.

Núm. 35 obscuro hijo de Presidente y yegua criolla, nació Noviembre 1879.

Núm. 95 gateado hijo de Municipal, nació Noviembre 1879.

"Bayard" y "Municipal" de sangre pura fueron introducidos al país por la compañia, comprados en la [illegible] "Mille Secousses" cerca de Burdeos. "Presidente" tambien puro nació en el Establecimiento "Matanza" arriba mencionado.

Creemos inútil entrar en mayores detalles sobre la cria Percheron que es una de las razas mas convenientes para la cruza con yeguas del país, pues son animales fuertes, elegantes, fogosos y al mismo tiempo de una docilidad que no se encuentra en ninguna otra.

Tenemos una prueba de ello en las varias yuntas que se ven en las calles de la ciudad procedentes de la cria del señor Cambaceres, único criador de esta que ha espendido hasta ahora sus productos al público.

La Compañia del Tramway hasta la fecha habia únicamente espuesto sus crias en varias exposiciones, obteniendo siempre premios, pero sin ofrecer en venta; hoy lo hace, tienen los criadores una brillante ocasion para hacerse de animales de primer órden.

Los caballos y yeguas pueden verse en las caballerizas de la compañia en las 5 esquinas, y dos dias antes del remate en nuestra casa Alsina 78.

AL MISMO TIEMPO
De otra procedencia

Despues de concluida la venta de los animales mestizos Percheron venderemos:
Una victoria casi nueva y en buen uso.
Una yunta de caballos oscuros de tiro garantidos.
Id id id bayos id id.
Id id id tordillos id id.
un par de guarniciones.
Una yunta mestizos frisones garantidos de tiro para carro de la cria de Piñeiro.
Un break para campo todo cerrado en perfecto uso.
Dos pares de guarniciones. f28

Por el mismo

De la bien situada esquina
CALLE PERU N. 337
ESQUINA MEJICO SIN NUMERO
¡Centralísima situacion!
ALQUILER 1,300 PS.
BASE 150,000 PS. MIC.
AD-CORPUS

El Miércoles 8 de Marzo á las 4 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

La propiedad arriba indicada cuyas dimensiones son: 15 3|4 varas de frente á la calle Perú por 18 3|4 varas de fondo con frente á la calle Méjico, incluso un martillo hácia la parte Sud de 8 varas de ancho que corre desde el frente 35 varas en direccion al fondo, con accion á cargar sobre la pared divisoria y en todo el terreno que resulta dentro de muros.

El edificio antiguo se compone de 8 piezas techos de teja, cocina, dos patios y demas oficinas, que en el estado actual produce 1300 ps mensuales.

Además no hay que perder de vista que la situacion de la propiedad es inmejorable y al mismo tiempo esquina, que lo da aun mayor importancia, así que la base que se ha fijado á la venta puede decirse que es la mitad de su verdadero valor

La venta se hará ad-corpus, es decir, lo que resulte entre los respectivos muros.

Títulos de primer órden.

Por el mismo

DE UN TERRENO
SOBRE LA CALLE SANTA-FE
Al costado del Restaurant
"ROBINSON"
10 VS. DE FRENTE
POR 50 VS. DE FONDO
Base de venta 14,000 ps. m|c.
EL DOMINGO 12 DEL CORTE
A LAS CUATRO EN PUNTO DE LA TARDE

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su dueño:

El terreno arriba indicado compuesto de 10 vs de frente al Nord-este por 50 vs de fondo al Sud-este.

Linda por un lado con el jardin Restaurant "El Robinson", está rodeado de numerosas casas quintas, que están habitadas todo el año.

El frente sobre la calle Santa Fé le dá mucha importancia, pues ademas de estar recorrida por el tramway este boulevard está alumbrado á gas desde Belgrano hasta la ciudad.

Llamamos la atencion de las personas que buscan ter[illegible]

[illegible]
DE 2 1|2 LEGUAS DE CAMPO
DE SUPERIOR CALIDAD
EN EL PARTIDO DE LAS FLORES
CON BUENAS AGUADAS
Y PASTOS TIERNOS
Dista ocho leguas del pueblo
y solo 6 de la Estacion "Colonada" (F. C. S.)
EN LOTES DE MEDIA LEGUA
BASE DE VENTA
250,000 $ LOTE
En nuestra casa Alsina 78

El martes [illegible] por órden terminante de sus dueños, [illegible] campo compuesto de 2 1|2 leguas, [illegible]

[illegible]

La base para la venta es de 250,000 ps por cada lote de media legua, precio muy bajo por campo que produce tal renta.

Títulos de primer órden, que pueden verse en nuestra casa Alsina 78, donde pueden ocurrir los interesados por planos y pormenores.

Por el mismo

Espléndido lote de campo
EN EL PARTIDO DEL SALADILLO
Lindando con el égido
DEL PUEBLO
Apropósito para ovejas
O CHACRAS
692 CUADRAS CUADRADAS
BASE DE VENTA
312 1|2 ps. la cuadra
EN NUESTRA CASA ALSINA 78

[illegible]

Titulos perfectos.
Por mas datos ocurrir á nuestra casa [illegible]

De todo el elegante menage
PIANO PLEYEL
GRAN FORMATO
Juego para comedor nogal [illegible]
Y DEMAS MUEBLES
De la casa habitacion
DEL SEÑOR D. PABLO BARBELLIER
CALLE GRAL. LAVALLE 298
Por haberse ausentado para Europa

El Mártes 14 del corriente á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante menage de dicha casa, cuyo pormenor es como sigue
(Detalle mañana) m8

Ebbecke y Diekelmann
DE UN LINDO TERRENO
EN LA CALLE CARIDAD
Entre las de Venezuela y Mejico
FRENTE POR MEDIO
Con el hospital "San Roque"
A MEDIA CUADRA
DE LA ESTACION CARIDAD
CON TRAMWAY CADA 3 MINUTOS
Calle empedrada en toda su estension
El Domingo 12 del corriente
A LAS 4 DE LA TARDE

Venderemos á dinero de contado siempre que la oferta no sea ménos de 12,000 ps. m|c. que es la base que tenemos para la venta, este lindo terreno de mucho porvenir por su situacion inmejorable, siendo sus dimensiones 10 varas de frente al Oeste por 38 varas 80 céntimos en el costado Norte y 39 varas 10 céntimos en el costado Sud.

Títulos inmejorables y por mas informes á nuestra casa calle Perú núm. 80.

F. Segovia Alcaraz
DE MUEBLES
EL LUNES 13 DEL CORRIENTE
A LAS 12 DEL DIA
EN LA CASA CALLE VENEZUELA 6[illegible]
PROCEDERE A VENDER
Todo el menage de dicha casa

Por órden de su dueño el Sr. D. Joaquin [illegible] y por tener que ausentarse para E[illegible] tambien se alquila la casa con [illegible] contrata.

SALA—1 piano perpendicular jacarandá, Neumeyer Schuaro, 1 sofá de caoba forrado en crin, 4 sillones con esterilla, 10 sillas id talladas y con esterilla, 1 caoba de arrimo, 1 mesita de la india, 1 espejo luna cesa marco dorado, 2 banquitos para pies, 2 salivaderas, 1 alfombra tripe casi nueva.

PRIMER DORMITORIO—1 cama camera de dorada, 1 colchon elástico de alambre, 1 ropero caoba, magnífico lavatorio caoba, 1 mesa de luz caoba, 1 porcelana para lavatorio, 1 juego laton para agua, caoba y piedra marmol, 12 sillas negras con esterilla, 1 cómoda caoba y piedra mármol, 1 escritorio, 1 máquina de coser á mano en perfecto estado, 1 alfombra de tripe.

SEGUNDO DORMITORIO—1 cama camera con dorado, 2 camas chicas de fierro, fierro para niños, 1 ropero jacarandá, 1 lavatorio, 1 mesa de noche jacarandá, 6 sillas negras con esterilla, 2 roperos pino imitacion caoba, 1 sillon negro con esterilla, 1 reloj caoba, 1 mesa caoba, 2 picos con bombas, lámparas, alfombra tripe en perfecto estado.

COMEDOR—1 aparador caoba, 1 mesa para 12 cubiertos, 6 sillas altas de nogal con esterilla, 2 sillas para niños, 2 mesas chicas, 1 guarda cristales y loza, magnífico raiz de nogal, 1 araña, 3 luces para gas, 1 juego útiles de estufa, 1 espejo para estufa, 1 mesa de estera, cristales y porcelanas.

Ilimitinos otros detalles por su mucha estension.

BATERIA DE COCINA—1 horno de fierro, 6 tinajas grandes de barro para agua, 1 tinaja mediana, 1 escalera dos manos, 1 escalera grande, 1 balde y cadena, 9 gallos magníficos por su gran tamaño, [illegible] gallinas.

PLANTAS—3 plantas grandes de camelia, 1 jazmin del cabo grande, 1 clavel de la china, 1 jazmin paraguay, 1 jazmin celeste, 3 magníficas tunas de 2 pies y cinco varas de alto, 1 hermoso plohia y 40 diversidad de otras plantas entre las que hay santa rita y azarero.

DUARTE Y WRIGHT
REMATE MUY IMPORTANTE
EN NUESTRA CASA VICTORIA 113
A PLAZOS
LOS DIAS MIERCOLES 8, JUEVES 9 Y VIERNES 10 DE MARZO
A LAS DOCE EN PUNTO
VENDEREMOS POR CUENTA DE UNA CASA
GRAN SURTIDO DE MERCADERIAS
PARA LA ESTACION
Surtido nuevo y especial para sastres, tenderos, merceros, roperos y zapateros
AVERIAS 30 BULTOS DISTINTOS ARTICULOS
CALZADO MELIES Y GALOVER
150 PARES ZAPATOS, BOTINES Y BOTAS
NOTA—El surtido se puede ver en nuestra casa [illegible]
m7v10

[illegible]
[illegible] BENOS [illegible]
PRIMERA [illegible] ESTABLECIMIENTO [illegible]
DE VENDER [illegible] DE CONFIANZA [illegible]
[illegible]
CALLE PERU 30, 32, 34, 38 Y 40
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA
PERU 38—ENTRADA UNICA—PERU 38
SEMANA SANTA

Avisamos á nuestros favorecedores y al público en general que los surtidos recibidos se proveidos de la GRAN [illegible] el Miércoles 1º de Marzo, Juéves, [illegible] y dias siguientes.

Los surtidos que pondremos en venta se componen de [illegible], confecciones y vestidos para señoras y niñas, vestidos de gro negro con [illegible] adornos de raso liso y labrado, vestidos de raso Merveilleux y Brocart de colores con adornos de terciopelo bordado, raso labrado y adornado con las guarniciones las mas en voga, gorras y sombreros, guantes exquisitos.—Sederías negras—Sederías de colores y blancas—Sederías [illegible] guarniciones—Géneros para guarniciones de [illegible] clase distintas—Mantillas Españolas negras y blancas—Artículos [illegible] moños, fichus, bonetería, mercería, [illegible] guantes, corsés, guarniciones, etc. etc. etc.

A LA CIUDAD DE LONDRES—Entre Rivadavia y Victoria—PERU 38—Entre Rivadavia y Victoria

[illegible]

M. Billinghurst é hijos

90-SAN MARTIN-90

Por el mismo

EN EL PUELLO SAN ISIDRO DE 5 LOTES DE TERRENO DE LA QUINTA

Perteneciente á la testamentaria DE DON ANTONIO PILLADO

UBICADA ENTRE LAS CALLES 9 DE JULIO 25 DE MAYO Y SAN MARTIN

De órden del señor Juez de 1ra. Instancia de la Provincia Dr. D Luis A. Sauze

El Domingo 2 de Abril á las 2 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, bajo la base de las dos terceras partes de su tasacion, los cinco lotes de terreno arriba designados, en la forma siguiente:

LOTE Nº 1—Tiene una superficie de 961 metros cuadrados ó sean 21 45[100 frente á la calle S. Martin, 51 70[100 por un costado y 41 30[100 por el otro, terminando en 21 45[100 en el contra frente, cercado de pared al frente, con árboles frutales.—Tasado en ps. 22,504 moneda corriente.

Base para la Venta ps. 15,003 m[c.

LOTE Nº 2 Superficie de 1281 metros 27[100 cuadrados ó sean 23 á la misma calle San Martin 51 70[100 por un costado y 64 por el otro, teniendo 23 en el contra frente con jardin y árb les frutales. Tasado en ps. 29,065 m[c.

Base para la venta ps 19,376 m[c

LOTE Nº 3 Superficie de 999 20[100 metros cuadrados ó sean 21 40[100 frente á la misma calle San Martin, con un contra frente de 30 metros y 64 de fondo por un costado y 44 52[100 por el otro, con jardin y árboles frutales. Tasado en ps. 23,264 m[c.

Base para la venta ps. 15,510 m[c

LOTE Nº 4—Superficie 1,303 47[100 metros cuadrados ó sean 20 10[100 de frente á la calle 25 de Mayo con 41 90[100 por un costado y 41 80[100 por el otro, teniendo en el contra frente 44 45[100. Jardin y árboles frutales Tasado en ps. 30,371 m[c.

Base para la venta ps. 20 248 m[c

LOTE 5º—Este lote forma esquina á las calles 9 de Julio y 25 de Mayo, una superficie de 1718 metros cuadrados ó sea 25 88[100 á 9 de Julio con 51 á 25 de Mayo, teniendo de fondo por un costado 41 80[100 y por el otro 41 20[100, con plantas de jardin y frutales. Tasado en ps. 55,871 m[c.

Base para la venta ps. 37,248 m[c.

Exigiremos de los compradores el 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Para consultar el plano y otros pormenores, ocúrrase á nuestro escritorio San Martin núm. 90. m3

Por el mismo

DE DOS MANZANAS DE TERRENO

En las calles del Parque (HOY GENERAL LAVALLE) Y TUCUMAN

A una cuadra pasado la de Bermejo

Y próximas á la Plaza

11 DE SETIEMBRE

Fraccionadas en 48 lotes

TASACION 668.122 $ M[C.

Base de venta 2[3 partes

PS. 445.415 M[C.

De órden de su propietario

El valor de cada lote se encuentra designado en los planos que se han confeccionado

EL DOMINGO 12 DE MARZO

A las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate y dinero de contado.

Los lotes en que se encuentran divididas las dos manzanas de terreno que se ... bajo las bases designadas ... en los planos que se ... para distribuirse.

Llamamos la atencion de los compradores sobre la ubicacion de estos terrenos tan inmediatos á la Plaza 11 de Setiembre en la que tiene lugar hoy la Gran Exposicion Continental y á la en ... trasladada muy en breve la Estacion Central del Ferro-Carril del Oeste. Los títulos son de primer órden.

Exigiremos de los compradores el 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por planos y mas datos, ocurrase á nuestro Escritorio San Martin 90. f17

Por el mismo

DE UN GRAN TERRENO

Formando esquina

EN EL PASEO JULIO

CONTIGUO A LA TINTORERIA DEL SR. A. PRAT

FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE

Perteneciente á la Sociedad Industrial del Rio de la Plata

De órden del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D Emiliano Garcia

Por ejecucion del Banco de la Provincia

Base para la venta ps. 250,000 m[c.

EL LUNES 13 DE MARZO á las 2 1[2 en punto de la tarde procederemos á la venta en público remate, bajo la base de doscientos cincuenta mil pesos moneda corriente:

Del importante terreno arriba designado, compuesto de 43 25[100 varas de frente al Paseo Julio, 60 por el costado Norte lindando con el establecimiento de Tintoreria del señor Prat é igual estension por el costado Sud, sobre la calle Nueva; teniendo en su contra frente 53 35[100 varas.

Exigiremos al comprador el 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto.

Por otros pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. f19

Por el mismo

De la CASA de INQUILINATO

CALLE PASSO 171 Y 173

ENTRE CUYO Y CORRIENTES

Contratada por 3 años

EN 1,600 PESOS MENSUALES

De órden de su propietario

BASE PARA LA VENTA

130,000 PS.

AD-CORPUS

El miércoles 8 de Marzo á las 4 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate, bajo la base de ciento treinta mil ps. m[c.

La casa de inquilinato que arriba se designa, cuyo terreno mide 15 vs. de frente por 63 de fondo—Contiene 24 habitaciones altas y bajas, un patio del total largo del terreno, aljibe de 150 pipas y á mas un pozo de balde—El empedrado de aquella calle y las otras que la circundan está terminado. La vereda del frente de la casa es de piedra recientemente construida.

Llamamos la atencion sobre la renta de 1600 ps. mensuales que produce esta propiedad y sobre la importancia que tiene por su ubicacion tan próxima á la Plaza 11 de Setiembre.

Los títulos son de primer órden. Exigiremos del comprador el 5 ojo sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.

Por otros pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. f25

Por el mismo

EN LA FABRICA DE PAÑOS

SITUADA EN EL PASEO JULIO

Frente á la Estacion

DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

En materiales para la elaboracion

Añil de Guatemala, carbon de piedra, drogas etc.—Perteneciente á la Sociedad Industrial del Rio de la Plata

De órden del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia

Por ejecucion del Banco de la Provincia

EL LUNES 13 DE MARZO á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, todas las existencias en materiales para la fabricacion que estarán á la vista y constan de lo siguiente:

1100 libras añil de Guatemala legítimo, 100 toneladas carbon de piedra, 1000 libras alumbre, 1500 libras ceniza de soda, 1300 id cristal de soda, una cantidad sulfato de cobre, garance, cochinilla, cremor de tártaro y otras drogas para la fabricacion de tejidos y tintes.

ADEMAS—Los muebles y útiles del escritorio. f19

Por el mismo

DE LA GRAN FABRICA DE PAÑOS

SOCIEDAD INDUSTRIAL DEL RIO DE LA PLATA

SITUADA EN EL PASEO JULIO

FRENTE A LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL DEL NORTE

Por órden del señor Juez de Comercio de la Capital Doctor Don EMILIANO GARCIA

Por ejecucion del Banco de la Provincia

Nueva base de venta con 25 por ciento de rebaja 1,012,500 ps. m. corriente

El Lunes 13 de Marzo á las 2 en punto de la tarde procederemos á la venta en remate público, bajo la base reducida á la cantidad de un millon diez y siete mil quinientos y das pesos moneda corriente:

De la Fábrica de paños y sus grandes edificios sólidamente construidos con los mejores materiales, conteniendo toda la maquinaria, telares etc. en terreno de 57 varas de frente al Paseo Julio por 80, al costado Sud y al Norte, con dos grandes martillos á su favor; uno de 4 á la calle Esmeralda con un frente de 31 1[2 varas y el otro se prolonga por el costado opuesto hasta la calle nueva, teniendo sobre esta 11 1[2 varas de frente. El fondo del terreno forma una superficie de ocho mil ... varas cuadradas, poco mas ó menos.

Llamamos la atencion sobre la base ínfima por la cual se va á vender este valioso establecimiento, cuya suma apenas cubre el valor del terreno, entrando incluidos los edificios, casa habitacion, maquinaria, motores, telares y enseres de la fábrica, que han costado mas de tres millones de pesos.

El establecimiento puede ser visitado todos los dias desde las 10 de la mañana hasta las dos de la tarde.

Exigiremos á los interesados que exigiremos en garantía la entrega del 5 por ciento antes de firmar el boleto.

Para imponerse de los inventarios ó cualquier otro dato, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. f10

Por el mismo

DE LA HERMOSA CASA ALTA Y BAJA

CALLE SANTA-FE NUM. 367

Entre Talcahuano y Uruguay

CONSTRUIDA A LA MODERNA CON MATERIALES ESCOGIDOS

Base para la venta 330,000 $ m[c.

[illegible]

... á la galeria, donde está colocado la escalera ... altos. El piso del ... de mosaico; todos los cielo-rasos de yeso, y los techos de la casa ... la cocina es espaciosa y ... de porcelana blanca con un sótano, depósito para seis toneladas de carbon. Todos los herrajes de la casa son de los mas modernos y rica clase. Los ladrillos empleados son de una calidad especial y los revoques con arena de la Banda Oriental y cimiento de Portland.

En el patio tiene ademas una segunda comunicacion interior á todo costo, como puede verse inspeccionándola y pidiendo el dia del remate que se haga la verificacion, picando los revoques y el techo y que es de baldosa.

Desde las 12 del dia á las 5 de la tarde y hasta el dia del remate, estará abierta la casa para que pueda verse con toda comodidad. No ha sido aun habitada pero hay quien la alquile por 3,000 pesos mensuales.

Exigiremos del comprador el 5 por ciento sobre el valor de la venta antes de firmar el boleto. Por mas datos ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. m5

Francisco Bulnes

JUDICIAL

DE UNA CHACRA

MAGNIFICO NEGOCIO

EN QUILMES

El 9 de Abril a las 12 del dia

EN LA MISMA CHACRA

Estará la bandera de remate

DOS GRANDES PALOMARES

9000 ARBOLES DE TODAS CLASES

Toda cercada con postes de ñandubay, alambrada y rasgada al rededor con plantas; es un lindísimo negocio, tasada en $ 210,100 m[c. y las 2[3 partes que es la base para la venta son $ 140,068 m[c.

Fíjense el detalle de todo lo que existe en la chacra:

Dos palomares que producen 10 á 15 mil pesos anuales, 9000 árboles frutales ricos duraznos, peras y damascos producen cerca de ps. 35 á 40,000 pesos m[c. anuales, 2 grandes parrales que dan 200 arrobas de uva; en fin una chacra formada, que el que la compre hace un brillante negocio.

El terreno se compone de 1[2 suerte de la medicion antigua que son como 5 1[3 cuadras; el edificio consta de 4 piezas de material, techo de azotea con buenas maderas, 2 piecitas de altos, un granero, cocina, letrina, 2 pozos de balde con bomba y pileta, patio enladrillado, jardin con buenas plantas, un gran corral y otras mas comodidades que las verán los interesados. Los linderos son los siguientes: la chacra de Aroso, la de Bernal, la antigua de Santa Colomba y la de Ramos.

Esta propiedad se vende por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aditardo Heredia y como perteneciente á la testamentaria de D. Andrés Marrero de Betancour; la tasacion se puede ver en la Escribania del Sr. Wright que es por donde corren los autos testamentarios de su referencia, Cabildo 2º patio altos, ó al rematador calle Tacuarí 428. m2

Pedro I. Lopez

JUDICIAL

En el PINTORESCO PUEBLO De San José de Flores

DE UNA BONITA CASITA

Situada en este pueblo

CALLE ALSINA N. 27

El Domingo 19 de Marzo á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender en público remate á la mas alta postura y dinero de contado, lo que espresa el siguiente

EDICTO Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil y comercial de la Capital de la Provincia, Dr. D. Aditardo Heredia, en los autos seguidos por doña Teresa ... de Montaner ... contra la testamentaria ... Saenz de ... sobre cobro de pesos se hace saber ... martillero don Pedro I. Lopez rematará la finca sita en el pueblo de San José de Flores calle Alsina núm. 27 de pertenencia de la sucesion demandada ... compone ... 17 metros 320 milímetros ... 31 metros 640 milímetros ... de frente al Oeste ... la base ... tasacion. Los autos se refieren ... tramitan por la Secretaría ... Estanislao Lopez á la que se halla adscripto el que suscribe.—Buenos Aires, Marzo 1º de 1882. ... m4

Por el mismo

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DE SAN JOSE DE FLORES

CUARTEL QUINTO

De varios grandes lotes de terreno y demas existencias pertenecientes á la testamentaria de D. Tomás María Blanco — Importante remate, por órden del Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial Doctor D. Aditardo Heredia.

El Domingo 2 de Abril á la 1 en punto del dia rematará por órden judicial á la mas alta postura y dinero de contado todo lo que se ordena vende así como sigue.

La accion á 9 3[4 cuadras de terreno tres piezas y pozo, tasado ... 25000 m[c

La mitad del producido de tres cuadras de alfalfa ps. 10,000 ... 5000

Por una cuadra de terreno comprada á Molina y tasado ... 8000

La mitad del producido de cuatro cuadras de alfalfa (ps. 6000) ... 3000

Un lote de objetos de oro y plata y 30 pesos fuertes tasado el lote ... 1500

La mitad de cuatro canteras de ojos tasado en ps. 1000 ... 500

La mitad de 1 1[2 cuadra cebada todo en ps. 300 ... 150

Por 700 pesos de leña tasada 6 ps. el paso ... 4200

2 carros usados y aperos tasado ... 2000

2 potrillos tasado á ps. 250 uno ... 500

1 tilbury usado ... 2500

Un lote de herramientas de la sociedad tasado (ps. 500) ... 250

4 bueyes de la sociedad, tasado á (ps. 750) uno la mitad ... 1500

Los muebles existentes en la casa tasados ... 1430

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion, y que todo comprador que no sea conocido del rematador, en la compra de tierras, tendrá que dar en el acto de firmar el boleto el 5 ojo sobre el valor que compre. m4

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA-QUINTA

En el Pueblo de San Martin, á dos cuadras de la Estacion y dos id de la Plaza—Perteneciente á la testamentaria de D. Tomás María Blanco, y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y Comercial de la Capital de la Provincia, doctor Don Aditardo Heredia.

Tasacion $ 55,000, las 2[3 partes $ 36,666-5 rls.

El Domingo 2 de Abril á las 10 en punto de la mañana remataré por órden judicial, á la mas alta postura, dinero de contado, la siguiente propiedad:

Una casa cuyo edificio se compone de 4 piezas que forman la esquina, con techos de azotea, cocina, pozo de balde y demás comodidades. Ademas tiene otras dos piezas y cocina que se encuentran en el extremo del terreno.

La área del terreno se compone de 63 varas y 1[3 de frente al Norte, y 50 varas de frente al Oeste, con plantas frutales de diferentes clases.

Previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion, y que todo comprador que no sea conocido del rematador tendrá que dar en el acto de firmar el boleto el 5 ojo sobre el valor que compre. m4

Ricardo Eastman

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DE ZARATE

DE UNA CASA

Esquina a la calle Comercio

CON FRENTE A LA RIBERA

TASACION

PESOS 57 260 M[C.

BASE DE VENTA

2[3 partes ps. 38,173-50 cts.

El Domingo 26 de Marzo á las 3 de la tarde en punto, remataré esta finca por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia, como perteneciente á la testamentaria de Don Benito Sauza.

Pormenores en el edicto siguiente:

EDICTO JUDICIAL—El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, ha dispuesto en la ejecucion seguida por D. José Mollinetti contra la testamentaria de D. Benito Sauza, sobre cobro de pesos, se proceda á vender en público remate por el martillero Ricardo Eastman una finca perteneciente á la testamentaria ejecutada, situada en el pueblo de Zárate esquina á la calle de Comercio con frente á la ribera, compuesto su terreno de 43 metros 30 cents. de frente por 19 metros 18 cents. de fondo, la que ha sido tasada en la suma de 57,260 pesos m[c. Se previene que para su venta no se admitirá oferta que no exceda á las 2[3 partes de la tasacion. Por mas informes ocurrir á la oficina del Secretario D. Luis Guerello á la que esto suscribo.—Buenos Aires, Febrero 19 de 1882.—Emilio del Valle. f24

R. y J. Amoretti

En nuestra casa Perú 64

REMATES SEMANALES

PARA TENDEROS MERCEROS & DE MERCADERIAS GENERALES

Los Lunes, Miércoles Y VIERNES

Los remates estraordinarios que se nos comisionan para efectuarlos fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones casas, de negocio, terrenos, muebles etc. etc etc. anunciamos en avisos separados. m21

Ricardo Eastman

RICOS MUEBLES INGLESES

En casa del Sr. D Enrique Downes

CALLE SUIPACHA N. 648

Por ausentarse la familia

DEL PAIS

LOS MUEBLES FUERON HECHOS

EN LONDRES

POR ÓRDEN ESPECIAL DE DICHO SEÑOR

El mártes 14 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderé en remate los siguientes muebles, casi nuevos por haber muy poco uso;

SALA—Un lindísimo juego completo de nogal embutido y forrado en damasco celeste, con sus fundas correspondientes compuesto de un sofá, dos sillones, cuatro sillones, seis sillas, un otoman de tres asientos, dos banquitos de pié, una mesa de juego, un chiffonier, dos rinconeras, un gabinete para música, un espejo dorado, una araña de bronce de 5 luces con bombas y dos id id ... de Bruselas ... alfombra ... de felpa abajo, otra alfombra chica, un reloj dorado ... un riquísimo piano, piernas ... base para la venta 25,000 pesos.

1er. DORMITORIO—Un juego completo de ... compuesto de un armario con ... espejo ... de tocador, un lavatorio con piedra mármol, una ... sillas ...

2do. DORMITORIO—Un juego completo de ... un armario ... un lavatorio ...

COMEDOR—Un juego de caoba macizo ... dos sillones ... un reloj ... completo, dos banquitos ... una mesa ... con mesa de mármol ...

PATIO Varios objetos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estension.

PARA AFICIONADOS—Unas ... mas afamadas ... de gallinas, 2 gallos ... y una pollo, de lo mejor que ha venido al país.

Bollini, Muro y Ca.

28-BOLIVAR-28

Casa de remates y comisiones

Venta de ... campo etc.

Idem de almacen, tienda, sombrería etc. etc.

Por el mismo

JUDICIAL

DE LA CAMISERIA

SITUADA

EN LA CALLE CANGALLO N. 51

Perteneciente á la testamentaria

DE DON LEON AFFRE

El Jueves 9 de Marzo

A LAS 12 DEL DIA

Venderémos en remate público por órden del señor Juez de primera Instancia en lo civil, Dr. Sauze, todo el surtido de dicho establecimiento, consistente en camisas blancas para hombres y niños, y varias clases id de color cuello doblado y parado, calzoncillos de hilo y algodon é hilo de Escocia, corbatas de percal y seda, varias clases, pañuelos de hilo y algodon, medias hilo de Escocia color y blancas, id de algodon, cuellos sueltos varias formas, puños id botones de pechera nácar y doublé, id de puños fantasía, anillos de metal, cadenas id, relicarios de id, prendedores, pulseras fantasía, cigarreras cuero de Rusia, 1 máquina de coser y otros muchos artículos.

ADEMAS—Armazones, mostrador, vidrieras, gas, escritorio, mesas, sillas y otros muchos muebles que estarán á la vista. f16

Por el mismo

JUDICIAL

En el Pueblo de Navarro

De una buena casa

EN LA MISMA PLAZA

Y DOS TERRENOS DE QUINTA

Uno de ellos con edificio

A TRES CUADRAS DE DICHA PLAZA

BASES DE VENTA

1er. lote—La casa esquina á la plaza ... ps. m[c. 24,500

2do. id—Un terreno de quinta ... 6,200

3er. id—id id id ... 9,850

El remate se efectuará en la misma casa de la plaza

El Domingo 19 de Marzo á las doce del dia, venderemos en remate público las propiedades mencionadas con arreglo al siguiente.

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial D. Heredia, se hace saber que en los autos testamentarios de D. Adolfo Marinovich, los martilleros Bollini, Muro y Ca. han sido autorizados para proceder á la venta en público remate, de los bienes de dicha sucesion situados en el Partido de Navarro, y que consisten en lo siguiente: un terreno con lo en él edificado, formando esquina á la Plaza principal de dicho pueblo, compuesto de 18 varas de frente por 50 de fondo, bajo la base de 24,500 ps. m[c. Un terreno de quinta situado á 3 cuadras al Sud de la Plaza, compuesto de una cuadra menos una fraccion de 50 vs. por 75 de fondo, bajo la base de 6,200 ps. m[c. Un terreno de quinta á 4 cuadras de la plaza, compuesto de una cuadra cuadrada con una pieza y cocina de material, techo de zinc, en mal estado, cuyo terreno se venderá bajo la base de 9,850 ps. m[c.

Los autos de su referencia tramitan por la oficina á cargo del que suscribe.—Buenos Aires, Febrero 15 1882. Estanislao Lopez, Escribano Secretario.

NOTA. El remate se efectuará á la hora de la llegada de la galera para poder regresar el mismo dia. f17

Por el mismo

JUDICIAL

DE 120 CUADRAS

DE SUPERIOR CAMPO

O SEAN 202 HECTAREAS

48 areas y 80 centiareas

EN EL PARTIDO DE NAVARRO

PARAGE DENOMINADO

"LAS SALADAS"

Testamentaria de D. Manuel Almeyra

TASACION 500 PS. LA HECTAREA

2[3 PARTES

Base de venta 334 $ hectarea

EL MARTES 4 DE ABRIL A LAS 4 P. M.

En nuestra casa Bolivar 28

Remataremos por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y comercial de la Provincia Dr. Heredia, 120 cuadras de campo situado en el partido de Navarro, ubicado en el costo lo Nor Oeste del ... campo de dicha testamentaria. Forma un rectángulo de 20 cuadras de largo al N O por un ancho de 6 cuadras en el frente y fondo, linda por el frente con D Antonio Frere y D. A Diaz y por los costados con los Señores Arana Cerri y Rios, segun los planos que se encuentran agregados al espediente y que pueden verse en la oficina del Escribano Señor Estanislao Lopez.

En nuestra casa Bolivar 28

Títulos garantidos m4

Por el mismo

DE BUENOS MUEBLES

ARTICULOS DE BAZAR

Una cantidad de buenos relojes

ARTICULOS DE TIENDA Y MERCERIA

En nuestra casa Bolivar 28

El Mártes 14 de Marzo á las 12 del dia, remataremos al mejor precio sin retirar lote, una gran cantidad de buenos muebles nuevos y usados cuyo detalle no publicamos por su mucha estension.

Se rematará tambien una factura de lindísimos relojes americanos de pared, sobre mesa y bolsillo, todos los que quedan perfectamente.

Hay ademas una gran cantidad de artículos de Bazar Tienda, Merceria etc. m5

Ramon Basavilbaso

EL DOMINGO 12 DE MARZO

A LAS 4 DE LA TARDE

De una magnífica propiedad

SITUADA

EN LA CALLE PIEDAD

N. 1090 Y 1092

A 100 vs. del Mercado Rivadavia

GRAN CENTRO DE POBLACION

Y uno de los parages de mas porvenir, cuyo detalle es el siguiente:

8 8[4 varas de frente al Norte por 70 varas de fondo al Sud.

Esta propiedad tiene 12 magníficas piezas produce 1400 pesos mensuales y hay quien quiera hacer una contrata por ese precio, por el término de 5 años. Está tasada en la cantidad de 175,000 ps y se empezará por 110000 ps m[c. sus dos terceras partes, como base para la venta Títulos á satisfaccion completa del comprador

Tramway á la puerta, gas, aguas corrientes, etc. m7

Andrés W. Merea

JUDICIAL EN MI CASA

CALLE DEFENSA N. 72

El mártes 21 del corriente á las 12 en punto procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia de la Capital y como perteneciente á la ejecucion que siguen los señores Mendez y Ca. contra Hespe. lo siguiente:

Pañuelos de algodon, juegos botones, puños, corbatas surtidas, alfileres marfil, cadenas de nacar, cobre y seda, carteras, sombreros de paja manila, id blandos, id para niños, id de Chile, id á la marinera para hombres negros y blancos, id castor blandos, gorros de marina, sombreros y gorros felpa, id de castor blandos de id medida, 1 sombrero de sacerdote, lutos, paraguas, camisas de color, gorros de seda, tapetes para sombreros, 60 horquetas para sombreros, corbatas surtidas, bastones y barritas, tricotas de lana, 1 conformador usado, 1 torno y cañas, 50 sombreros armados Jerome Mantal marcas ... y otros artículos que estarán á la vista. m7

Por el mismo

De una linda isla en el Tigre.

El Domingo 12 del corriente á la 1 en punto procederé á vender una preciosa isla compuesta de 10 cuadras de frente, 5 cuadras sobre el arroyo Gambado y las restantes sobre el arroyo Cruz Cambado, linda por el Norte con el Dr. Matos y por el Sud con D. Luis Carpani, por el Este con el Sr. Viñas y por el Nor-oeste con terrenos del propietario, con monte de sausales, álamos, perales, manzanos, membrillos y una gran cantidad de ingertos de 3 años como para trasplantar. Solo dista seis cuadras de la Estacion del Ferro-carril del Norte, apropósito como para quinta de recreo para negocio. La venta se efectuará en el mismo terreno. Base para la venta 2000 $ m[c cuadra. Por mas datos al martillero Defensa núm 72.

P. I Paeta I Ca.

Judicial de Muebles

En la calle de Victoria núm 807—El Sábado 11 del corriente á las 12 del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Señor Juez de Paz de la Seccion 9a y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra Don Luis Gioldo, un aparador cristalero sin concluir de Nº 2, un lavatorio con ... de nogal, una mesa de noche id y un ropero con espejo. m7

Octavio de la Barra

Base de venta 150,000 ps. m[c.—El Domingo 12 de Marzo á las 3 de la tarde, de una magnífica propiedad calle Alsina núm. 1084 á 2 cuadras del Mercado Rivadavia y á 5 de la Exposicion Continental, tiene una hipoteca en el Banco Hipotecario de 4000 $ con la que podrá seguir el comprador rebajando la amortizacion de $ 1000 y por lo tanto reducir el desembolso.

La propiedad consta de 8 piezas de las cuales tienen 6 pisos de tabla, cielo raso de yeso, revoque en cal y tierra romana y pintada recientemente al temple, consta además de cocina, letrina y cloaca; pozo de mármol y balde, absorvente, patios, piso de baldosa arriba con plantas finas, zarzo de fierro y un fondo libre de hipoteca que se incluye en la base de venta. El techo es embaldosado y tiene buenos desagües.

El frente de la propiedad es moderna y elegante, rebocado en tierra romana y recien pintado al óleo, la puerta y 2 ventanas con persianas no presentan buenas dimensiones. El zaguan tambien está pintado al óleo y bien decorado; tiene una gran puerta de reja de adornos elegantes.

Las dimensiones del terreno son 9 varas frente por 49 de fondo.

La base para la venta ... ps. m[c. ...

EN DOMINGO 12 DEL CORRIENTE A LAS 6 DE LA TARDE

De 2 lotes de de terreno

Y TRES CASAS

Dos chicas y una grande

Perteneciente á la testamentaria de don Mariano Lorea, situadas en la calle Moreno entre Sa. Caridad y la Estacion del Tramway Nacional que recorre la dicha calle de Moreno. Los vecinos antiguos y modernos de ese barrio sabrán apreciar la buena calidad de terrenos y de la generosidad y honradez que desde muy niño habrá cubierto el cuerpo del que fué don Mariano Lorea, desde muchos años atrás hasta que ha desaparecido no ha tenido rival en el cumplimiento de sus deberes, como empleado público ni como buen vecino de la parroquia de Balvanera. Es necesario que los que lo han conocido concurran al remate, paguen un buen precio para de ese modo demostrar á los herederos que no solo les ha dejado herencia sino tambien las simpatías de que él también era dueño. Lo dejaremos en paz en su tumba y vamos al pormenor—El lote núm. 1 que tiene 2 piezas en buen estado y que la mayor parte es cercado de pared mide 11 varas de frente por 98 de fondo, una gran higuera de higos ñatos. El núm. 2 tiene un gran edificio compuesto de 8 piezas con maderas duras, buenas puertas y ventanas, el terreno mide 16 varas de frente por 98 de fondo. Núm. 3, tiene una pieza, mucho cerco de pared y mide 10 varas de frente por 98 de fondo y varias higueras de ñatos. Núm. 4, una casita de dos piezas y todo lo necesario, edificada en terreno de 16 varas de frente por 98 de fondo: todos los fondos son de gran porvenir; se prestan para fábricas y otras yerbas.

Mas pormenores al rematador, Victoria 31, cuarto núm. 36, altos. m3

Por el mismo

El Viernes 10 del corriente á las 12 en punto del dia procederé á liquidar todas las existencias de la mueblería situada en la calle de Méjico núms. 760 y 762 entre las de Zeballos y Solís, la propiedad que tambien pertenecía al dueño de la mueblería se acaba de vender por ser se ausenta para Europa, y habiendo vendido la principal lo mas insignificante no lo venda sinó que lo quiere al pormenor es como sigue: Los muebles nuevos consisten en lo siguiente, camas, camas de nogal talladas para dos personas, id id de fierro, lavatorios, cómodas, roperos de caoba, y asi el, mesas de noche con piedra mármol, tambien de nogal, dos elegantes juegos de comedor, tambien de nogal tallado trabajado con solidez, varios tablones de cedro de dos y tres pulgadas, como para muebleros, tambien se rematará el menage de la familia que consiste en todo lo necesario para una familia de 6 personas como tambien una cocina económica muy buena y toda la batería correspondiente; al mismo tiempo la muestra de mueblería y varias sillas de muy buena clase; y otros artículos del ramo que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista. m3

Por el mismo

EL SABADO 25 DE MARZO

A las 5 de la tarde

DE 27 LOTES DE TERRENO

O SEA UNA MANZANA COMPLETA

Rodeada por la calle de Mejico al Norte por la calle de Chile al Sud, Alberti al Oeste y Matheu al este dividida en los 27 lotes ya dichos todos con buen frente y fondo

Hace ... [illegible] ... el respecto ocurran al rematador Victoria 31, cuarto núm. 36 altos. m3

Por el mismo

El Domingo 12 del corriente á las ... de ... lotes de terreno situados en la ... de San Juan, los 30 ... forma una ... la primera ... un ... [illegible]

Por el mismo

El Domingo 12 del corriente á la 4 de la tarde ... casas situadas en la calle de Europa núms. ... entre las de Zeballos y Solís. Estas propiedades son históricas, porque están edificadas sobre un terreno que antiguamente sirvió para cimiento de la morada que ocupaba el rey de los congos, persona bastante generosa pero de un proceder inglés, allí el dia de los Santos Reyes tenia lugar una gran fiesta de asistian todos negros que pertecian á ese reinado, así es que el que ignore que por curiosidad asistia á la fiesta salia con la cabeza como un bombo, sin embargo los discursos de los congos solo los entendian ellos mismos porque los que no habiaban congo se quedaban en ayunas; toda esta historia se le va á trasferir al que compre. El pormenor es como sigue. El terreno de las dos casas se compone de 17 1[2 varas de frente por 65 varas de fondo, 3 lindísimas piezas cada vez todas en buen estado, cocina, letrina, pozo de balde, solo 30 varas hay de distancia de la vía del tramway que recorre la calle de Zeballos tiene á mas dos zaguanes cerco y varios árboles frutales dan buen alquiler y con buenos inquilinos. m7

Por el mismo

El Domingo 12 del corriente á las 6 de la tarde de una casa situada en la calle de Chile núm 980 aparente para un corralon de carros, por que el edificio está á un lado y queda un gran espacio como para poner caballos y carros El pormenor es como sigue. El terreno mide 12 1[2 vs de frente por 64 de fondo, 4 piezas, dos nuevas y dos viejas pero en buen estado, cocina, letrina y pozo de balde, el frente está cercado con pilares y tejas, tambien tiene un porton que sirve de entrada, hay un galpon que puede servir para caballeriza. Esta propiedad ha servido de base para la fortuna de una familia, tiene consigo un sauz morio de suerte de modo que el dueño no la vende por necesidad sino porque la mayor parte de sus casas están en el centro así es que esta le sirve de estorbo porque tiene que caminar una porcion de cuadras todos los meses para cobrar el alquiler, así es que la venta es por lo que otra ... para librarlo al actual dueño de esos fatídicos viajes. Creo que habrá pobres que se instruirán de tener casas y mas cuando ha sido la base de su fortuna como viene bien para el que quiera empezar fortuna con seguridad. m3

Andrés Rolon

ESPLENDIDA PROPIEDAD

LA ESQUINA MAS CENTRAL DE ESTA CAPITAL

Reconquista y Tucuman

A seis cuadras de la Plaza de la Victoria

LO MEJOR Y MAS SEGURO

Para una renta pingüe

El Domingo 12 de Marzo

A LAS CINCO P. M

Con la base de 10.000 pfts.

38 vs á la calle Tucuman por 17 1[2 á la de Reconquista

Terreno suficiente para edificar un Palacio!

Por órden terminante de su dueño procederé á la venta al contado de esta gran esquina rodeada de suntuosos edificios compuesto su terreno de 17 1[2 varas á la calle Reconquista por 38 varas á la de Tucuman, en la que se encuentra un gran edificio antiguo alquilado todo la propiedad que ofrezco hoy en venta, teniendo presente su situacion, está demás entrar en recomendaciones sólo si puedo asegurar que esquinas como esta y sobre todo en el centro mismo de la ciudad ya no se venden por ningun precio

Los títulos son inmejorables.

Ojo capitalistas y no faltar el 12 de Marzo á las 5 si quieren colocar su dinero á un interés que no dá ningun Banco.

Por mas datos al martillero Defensa núm. 72. f25

Vila y Rey

IMPORTANTE REMATE

El Domingo 19 de Marzo á las 4 de la tarde, procederemos á vender por órden terminante de su dueño, un pintoresco terreno ubicado en la calle del Progreso núms 110 y 112, entre San José y Lorea á media cuadra del tramway de Zeballos y Cerrales y frente á la gran Fábrica de Cerveza Rotemburg. El frente á la calle del Progreso mirando al norte, mide 18 varas, por 59 de fondo al Sud, todo cercado de pared con dos piezas de material, un pozo de rica agua y varias plantas de mérito. NOTA. Todo comprador, sin excepcion de persona, entregará el 5 p. ojo como garantía al firmar el boleto de compra-venta.

Para ver los títulos y mejores informes ocurrir calle de Moreno núm. 585. m7

Luis Godoy

De una magnífica propiedad

CALLE DE LA DEFENSA

Bajando la quinta del Sr. Lezama

Frente al Molino Santa Lucia

TRAMWAYS, GAS, ETC.

Local importantísimo, gran centro de comercio, espléndida oportunidad para comprar esta suntuosa finca hecha á todo costo, con lujo, solidez y elegancia, y pocas veces se presenta una oportunidad igual

El Domingo 12 de Marzo á las 5 de la tarde rematará por el mas alto precio dicha finca, por órden de su propietaria la Sra. doña Ines L. de Bucello, el terreno mide 20 varas de frente por 30 de fondo, toda cercado de pared con 8 espléndidas habitaciones de material con madera de urunday, pisos de madera, dividida en 3 departamentos con 3 entradas á la calle, entrada para carruage, zaguanes con piedra francesa, umbrales y gradas de mármol, y demas comodidades que se requieren para una familia. Su frente como todo el edificio es de una construccion de lujo y elegante. Es fat...

El mismo dia á las 6 remataré una linda casita calle de Santa Lucia entre Bolivar y Defensa, la que estará designada por la bandera de remate.

Por mas informes al martillero, Buen O. don 703. m7

Tomás Tomay

AL NORTE

EN LA MEJOR CALLE DE BUENOS AIRES

CALLE SANTA FE

ESQUINA A LA DE ANDES

BASE DE VENTA

27,000 PS. M[C.

EL DOMINGO 19 DE MARZO

A LAS 5 EN PUNTO DE LA TARDE

Procederé á vender por órden de su dueño y dinero de contado, siempre que la oferta ... la base, el terreno calle de Santa Fe, haciendo esquina á la calle de Andes, como varas mas ó menos de frente á la calle de Andes por 9 varas á la calle Santa Fe este terreno se presta para una casa de negocio ó casa particular, por su buena posicion, es el único terreno que se vende en la calle Santa Fe por ... ventaja de tener ya dos paredes linderas, la del fondo y costado Sud. Allí con poco capital pueden tener ... el 7 ojo mensual; tambien les prevengo que á cuatro esquinas no hay ningun almacen. Advierto que la base de venta no es ni la mitad de su valor. Títulos perfectos. Por mas datos al rematador calle Bolivar 38. m7

... y Ca.

EN EL PINTORESCO PUEBLO DE QUILMES

De una hermosísima casa-quinta

(Donde estará nuestra bandera)

SITUADA EN LA CALLE N. 15

Formando esquina á la N. 16

Distante tres cuadras de la Iglesia plaza principal de este lindo pueblo

Base para la venta despues de haberse hecho su rebaja del 25 por ciento

$ m[c. 77,559) vale como nada 200,000 $

El Domingo 19 de Marzo á las 3 de la tarde, procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia la referida finca perteneciente al concurso de D. Juan Robson edificada en terreno compuesto de 43 metros 30 c. de frente por igual fondo (ó sean 50 vs. de frente por 50 vs. de fondo) y su edificio compuesto de 10 hermosas habitaciones, cocina, 2 letrinas, caballeriza, árboles de frutas las mas escogidas y un lindísimo jardin.

Su tasacion ahora, despues de haberse rebajado el 25 ojo sobre la anterior, es de ps. m[c 116,338 50 c. y no admitiremos oferta que no exceda de las 2[3 partes que son ps. m[c 77,559.

Esta propiedad está lindando por el Sud-Este calle por medio con D. Pascual Lopez, por el Sud-Oeste con D. José Savorez, por el N. E. con D. Juan Sanchez y por el Nor-Oeste con D. Angel Mealo.

El que resulte comprador entregará á los martilleros el 5 p8 en el acto de estendersele el boleto de venta.

Por mas informes á la escribanía del señor Wright en el Cabildo, altos 2º patio. f20

Por el mismo

JUDICIAL

EN SAN JOSE DE FLORES

De todas las existencias

DEL ALMACEN

Perteneciente á la testamentaria

DE DON BARTOLO PASSADORE

Situado en la calle de Rivadavia esquina á la de Libertad donde estará nuestra bandera

El Sábado 11 de Marzo á las 11 de la mañana procederemos á vender á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez en lo civil y comercial de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia las existencias del referido almacen que á continuacion se espresan: Loza, cristales, vinos de diferentes clases, yerba paraguaya, conservas, porotos, licores de diferentes clases, azúcar, velas, fariña, jabon, velas de estearina, canela, pimienta, pimenton, café, chorizos, fideos, azúl, galletitas, aceite de comer, id de kerosen, id de almendras, cerveza, sardinas, y otros artículos del ramo que estarán á la vista.

A mas,

2 Carros jardineras para repartir licores, 6 caballos y 1 yegua, 2 pares de guarniciones, 1 galpon con techo de teja francesa, 1 máquina para embotellar 1 id para tapar botellas, 1 caja de fierro 1 lavatorio 2 colchones 1 almohada 1 mesa de noche y la cañería de gas que se encuentra en el negocio, tatillo, etc etc. f23

Basail y Constenla

14--BOLIVAR--14

Por el mismo

MAGNIFICO REMATE DE TERRENOS

En el mejor parage de la ciudad

¡AL NORTE! ¡AL NORTE!

OCHO LOTES DE TERRENO

CALLE DEL MINISTRO INGLES

Esquina a una calle sin nombre

A dos cuadras de la

CALLE DE SANTA-FE

Hoy que se sabe con seguridad que la Capital de la Provincia va á Belgrano es el parage de mas porvenir el que ofrecemos en venta.

Sin base de ningun genero. Por lo que hace á los lotes los núms 1, 2, 3 y 5 son de 10 varas de frente por 50 de fondo y los números 6 y 7 son de 10 por 50.

El Domingo 12 de Marzo á las 4 de la tarde en los mismos terrenos venderemos al mas alto postor y dinero de contado los terrenos arriba mencionados cuyas dimensiones son las señaladas

El rematador ... al mas postor ... que den y ... los ... superiores.

NOTA. El comprador entregará al firmar el boleto el 10 ojo como seña. Por mas detalles á nuestra casa Bolivar 14. f26

Por el mismo

JUDICIAL

POR ORDEN

Del Banco de la Provincia

DE UNA PRECIOSA CASA

EN LA CALLE DE MORENO N. 735

MAGNIFICA RENTA Y BUEN PARAGE

Tasacion bajísima 127,650 ps.

BASE 85,100 PS M[C

El Domingo 19 de Marzo á las 4 de la tarde venderemos por órden del señor Presidente del Banco de la Provincia y del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil, por una ejecucion que sigue el Banco, la propiedad arriba mencionada cuyo detalle es como sigue:

El terreno mide 10 varas 25 centímetros de frente por 60 varas de fondo, y el edificio se compone de 7 habitaciones 2 zaguanes, cocina, letrina, pozo de balde, etc. las piezas tienen pisos de baldosas, cielos rasos empapelados, gradas de mármol, techos de baldosas, etc. Los patios están embaldosados tambien.

La tasacion es de 127,650 ps m[c. y la base para la venta es de 85,100 ps m[c. y no se admitirá oferta que no exceda de esta última cantidad.

NOTA Los interesados pueden examinar los títulos de propiedad que corren á cargo del secretario don Sebastian Martinez y juez doctor Sauze; previniendose que no se admitirá reclamacion alguna sobre ellos despues de verificada la venta.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 ojo como garantía. Mas informes en la Escribanía del Sr Martinez ó á nuestra casa Bolivar 14. f26

Por el mismo

JUDICIAL

Orden del Banco de la Provincia

DE UNA PROPIEDAD

CALLE MORENO 733

Tasacion 127,650 $

Base para la venta 85,100 $ m[c.

El Domingo 19 de Marzo á las 4 1[2 de la tarde, venderemos al mas alto postor y siempre que exceda de la base, la propiedad arriba mencionada cuya venta se hace por órden del señor Presidente del Banco de la Provincia y señor Juez de 1ª Instancia Dr. Sauze, sien do el pormenor como sigue:

El terreno mide 10 varas 25 centímetros de frente por 60 varas de fondo y el edificio se compone de 7 habitaciones, 2 zaguanes, cocina, letrina, pozo de balde etc. Las piezas tienen piso de baldosa, cielo rasos empapelados gradas de mármol, techos de baldosa etc. Los patios están embaldosados tambien.

La tasacion es de 127650 ps m[c y la base para la venta es de 85 100 ps m[c y no se admitirá oferta que no exceda de esta última cantidad.

NOTA—Los interesados pueden examinar los títulos de propiedad que corren á cargo del secretario don Sebastian Martinez y juez doctor Sauze, previniendose que no se admitirá reclamacion alguna sobre ellos despues de verificada la venta.

NOTA—El comprador entregará al firmar el boleto el 5 ojo como garantía. Mas informes en la secretaría del Sr Martinez ó á nuestra casa Bolivar 14. f26

Por el mismo

POR ... ARTICULOS DE ...

PIANOS

Un magnífico juego de sala

NUEVO JACARANDA

Tallado tapizado en damasco etc. etc.

Ricos juegos de comedor

EN NUESTRA CASA BOLIVAR 14

El Jueves 9 del corriente á las 12 del dia venderemos al mas alto precio y dinero de contado una gran cantidad de muebles nuevos y en buen uso, cuyo detalle en parte es como sigue

Juegos de sala forrados en seda y reps, juegos de creton, juegos de dormitorio de nogal y jacarandá, juego de comedor, aparadores, lavatorios, mesas de comedor, mesas de luz, camas de madera y fierro, juegos de té por celana y metal, arañas de cristal y bronce, espejos de chimenea y óvalos, ricos grabados ingleses, máquinas de coser, gran cantidad de platos de porcelana, etc etc etc. m5

Daniel Müller

Casa de Remates y Comisiones

94-PERU-94

REMATES SEMANALES DE MERCADERIAS GENERALES DE TIENDA

Mercería, ropería, zapatería BAZAR &

LOS MARTES, JUEVES Y SABADO

La casa adelanta dinero sobre mercaderías y cobra comision módica Se encarga de la venta de casas de negocio, propiedades y otros 94 PERU 94

Julio Viale

DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

EN MI CASA

CALLE DEFENSA NUMEROS 95 Y 97

El Miércoles 8 del corriente

A las 12 del dia

Procederé al remate de las siguientes mercaderías: 10 bolsas garbanzos, 20 bultos yerba paraguaya, 20 barriles vino Jerez, 40 cajones vinagre, 15 bls. yerba argentina, 10 bas. yerba, 30 bolsas vino Burdeos, 10 cajones fino, 20 cj pasas, 20 cj azul de Prusia, 50 cjs aceite Rivera superior, 150 balas papel estraza, 20 pipas vino Suffla, 10 cjs conservas españolas, 20 bts corchos, 20 bolsas porotos, 300 lt. fariña, 100 quintales azúcar en polvo, 8 cjs trufas, 20 id vino seco, 20 cjs velas estearinas, 10 cjs vino de Chianti, 10 barriles yerba, 50 id ... 25 cajones aceitas, 100 barriles aceitunas, 20 id te, 30 bolsas café, 10 pipas caña, 50 cajones pasas Málaga, 4 bocoys tabaco Virginia, 30 cajones ginebra, 20 bultos ajies, 35 latas pimenton, etc.

A MAS—Un armazon con vidrieras y mostrador de cedro m5

Manuel de la Serna

LOS LUNES Y MIERCOLES—Esquina calle Bolivar núms. 83 y 87 y Alsina 155—Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles y un gran surtido de efectos para familia y relojes n30

Por el mismo

Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 155—Los VIERNES—Un variado surtido de tienda y mercería y artículos de novedad. n30

Por el mismo

Casuchas—Depósito especial para venta de cargas y talabartería, se reciben para venta particular remate, Bolivar 83 y 87 y Alsina 155. n30

Por el mismo

MUEBLES Y BAZAR HOY

HOY Miércoles 8 del corriente á las 12 del. En mi casa calle Bolivar 83 esquina Alsina. Aparadores enchapados, roperos cristaleros, cajas de fierro, juegos de sala, mesas de piedra mármol, id de comedor, sillas, sillones hamacas, escritorio, cochecitos y velocípedos, relojes de pared, id de bolsillo, id de fantasía, cuadros, escaleras, esteras, carteras, sillas de montar á caballo, cubiertos, platos, bandejas, salvaderas, lamparitos, floreros, botellas, botellones, copas de muchas clases, fruteras, dulceras, escopetas, revolvers, canastas jaulas alambre, velas estearina, yerba, galletitas, perchas, muebles y muchos otros artículos que estarán á la vista. m6

ARTICULOS DE CONSTRUCCION

COLUMNAS, BALCONES

ABANICOS, REJAS

ALBAÑALES, FIERRO, HERRAJES

A PRECIOS DE FABRICA

BAZAR DU MENAGE

156-PIEDAD-160

e13v29M

CASA INTRODUCTORA DE RUGGERO BOSSI Y CA.

159 FLORIDA Y CUYO 150

RECIBE ESPECIALMENTE

INSTRUMENTOS DE MATEMATICAS

CIRUJIA Y OPTICA

FERRETERIA FINA, PINTURAS

CRISTALES, VIDRIOS Y ESPEJOS

Grabados, foto-grabados

OLEOGRAFIAS Y PINTURAS

ULTIMAS NOVEDADES

EN PAPEL PINTADO

GRAN TALLER DE PINTORES

EMPAPELADORES, DORADORES, VIDRIEROS ETC. ETC.

La casa se encarga de cualquier trabajo de pintura, empapelado etc

A PRECIOS MODICOS

e31v31jun

Manuel Marasso y Ca.

JUDICIAL

DE UNA CASA

En el Pueblo de Belgrano

CALLE DE CERRITO NS. 7 Y 9

Base para la venta 65 130 ps

El Domingo 12 de Marzo del corriente año á las 5 de la tarde procederemos á vender en remate público y por ejecucion seguida ... Provincia, la propiedad mencionada ...

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de comercio ... se procederá á la venta en ... 12 del entrante Marzo por los martilleros Manuel Marasso y Ca, de una propiedad ubicada en el pueblo de Belgrano, calle del Cerrito núms. 7 y 9 ... [illegible] ... pasado el primer patio ... baldosas ... dos piezas ... escalera ... de hierro ... marmol ... pisos ... zaguan ... balaustrada con estatuas ... El terreno consta de 22 metros 95 centímetros igual á 27 varas 50 cts de frente al Sud, por 30 metros 31 centímetros igual á 35 varas de fondo al Norte. Por mas datos á los martilleros Defensa núm. 5 (altos), ó en la secretaría del que suscribe por donde tramitan los autos en los que se ha ordenado la venta.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1882—Pedro Crespo, escribano secretario. Cabildo 2º patio.

NOTA—El comprador al firmar el boleto estará obligado á depositar el 5 por ciento sobre el importe total de la venta. f23

Por el mismo

JUDICIAL

EL DIA 30 DE MARZO

A LAS 5 DE LA TARDE

De una balandra denominada

"ELVIRA"

Y del pailebot "Jorge" En la Boca del Riachuelo frente á la Sub-prefectura

Procederemos á vender en remate público el dia y hora indicada, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Aditardo Heredia, en los autos testamentarios de D. José Gonzalez, se hace saber que los martilleros D. Manuel Marasso y Ca. procederán en los dias que ellos indiquen á la venta en público remate y dinero de contado de una Balandra y un Pailebot denominados el primero "Elvira" y el segundo "Jorge" pertenecientes á dicha sucesion, tasados con todos sus útiles, la balandra en 15,000 ps m[c y el pailebot en 30 000 ps m[c, advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de las 2[3 partes de dichas tasaciones. Por mas datos ocurrir á los martilleros calle Brown núm 51 en la ciudad Defensa núm 5 altos en la Secretaría del Escribano D. Estanislao Lopez, á la que se haya adscripto el que suscribe. La base para la venta del 1º son 10,000 ps m[c y del 2º 20,000 m[c.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1882—Federico Isla—Cabildo 2º patio, alto. f23

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE

JUDICIAL

DE UNA PRECIOSA CASA

En el Pueblo de Chivilcoy

Plaza principal

ESQUINA E NUM. 52

$ 55,150 ps. m[c.

El Domingo ... á las 2 de la tarde venderemos en la misma propiedad ... [illegible] ... la Plaza ... con techo de azotea y ... Otro almacen y 4 piezas al costado Norte con techo de hierro galvanizado asiento sobre ladrillo ... por 4 2 piezas ... cuadrando el patio con cercos ... pozo de balde y 5 mas comodidades.

Esta venta se efectuará el dia indicado por disposicion del Sr. Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano Garcia. Por mas datos ocurrir á los martilleros Defensa núm 5 altos, ó en la Secretaría de D. Pedro Sicourt, por donde tramitan los autos en lo que se ha ordenado la venta—Cabildo 2º patio. m6

Por el mismo

JUDICIAL

DE UN TERRENO

En la Boca del Riachuelo

CALLE CORONEL SUAREZ

EL DIA 20 DE MARZO

A LAS CINCO DE LA TARDE

Base para la venta ,6000 $ m[c.

Venderemos en remate público el terreno mencionado de acuerdo con el siguiente:

EDICTO JUDICIAL Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr. D. Emiliano García, se procederá á la venta en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca. el dia veinte del entrante Marzo á las 5 de la tarde, un terreno ubicado en la Boca del Riachuelo, Parroquia de San Juan Evangelista, calle del Coronel Suarez, lote núm. 6, compuesto de nueve metros treinta y nueve centímetros igual á doce varas de frente al Sud, por veinticinco metros noventa y ocho centímetros igual á 30 varas de fondo al Norte, lindando por el frente con la calle dicha, por el fondo y costado Este con el Dr. D. Marcelino Mosquita y por el Oeste con el señor Uriarte, tasado en la suma de seis mil pesos moneda corriente. Siendo su base para la venta las dos terceras partes de la tasacion que son cuatro mil pesos moneda corriente, para mas datos y ver los títulos ocurrir á la Secretaria del que suscribe, por donde tramitan los autos que han ordenado la venta, seguidos por el Banco de la Provincia contra D Lorenzo G. Rebasco ó á los martilleros Defensa núm 5 altos).—Buenos Aires, Febrero 23 1882.—P. Sicourt, Cabildo 2º patio. m6

Tomás Tomay

DE UNA LINDA CASA DE MUCHO PORVENIR

AL NORTE

Renta mensual 500 $ m[c.

¡APROVECHEN!

El Domingo 12 del corriente á las 5 en punto de la tarde, rematare la casa calle de Ayacucho núm. 591 entre Córdoba y Paraguay, á una cuadra del gran Hospital de Hombres y á dos cuadras del gran Colegio Normal. Renta mensual 500 pesos m[c. La casa tiene 5 grandes piezas y demás comodidades y una gran cantidad de árboles frutales. El terreno mide 14 varas de frente por 65 de fondo, todo cercado de paredes, solamente de adrillos hay 30,000 ps. m[c., y la base para la venta es el dinero de 25,000 pesos m[c. lo que vale 60,000. Aprovechen que entre dos años esta casa vale 120,000 ps, el propietario vende á medio cuarto, el que le consta todas las ventajas. Títulos de primer órden. Por mas datos al rematador Tomás Tomay, Bolivar 38. m3

Bradley y Capella

JUDICIAL

Espléndida oportunidad para hacerse de una linda casita con poco dinero

El Domingo 19 de Marzo á las 4 p. m.

Base para la venta $8,616 $ m[c.

Por órden del Sr. Juez Dr. Bustos en la ejecucion seguida por D. Andrés Uriarte contra doña María Recalde de Villanueva, procederémos á la venta en remate público de la casita situada en la calle de Méjico núm. 853 compuesta de 7 varas y 49 cts. de frente al Sud por 30 metros y 50 cts de fondo al Norte, cinco magníficas piezas y demás comodidades, tasado en ps. $7,924 m[c. siendo su base 2[3 partes $8,616. Para mas informes á nuestro escritorio Maipú 276. m3

Martiniano Bonorino

De artículos de almacen

En su casa calle Defensa numero 43

El Jueves 9 del corriente á las 12 se rematarán á la mejor oferta y dinero de contado ... variado surtido de artículos del ramo

Por cuenta de quien corresponda 10 barricas azucar refinada de Holanda ... de achicoria en paquetes de 1 2 5 y 10 libras, 10 barriles al sueldo de 60 libras, 40 bolsas azufre en polvo

Al mismo tiempo 65 ... vino de Asti 15 id Punch fino ... de ... id uva de San Juan 20 id bacalao. m4

SECCION DE EDICTOS

Se hace saber á los acreedores conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales, del concurso formado á los señores don Eustaquio y don Norberto de la Riestra, que el señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, ha señalado el dia 20 del corriente á la una de la tarde para que tenga lugar la Junta General de acreedores que determina el art 718 del Código de Procedimientos previniéndose que los acreedores que no asistiesen á la Junta, se atenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los comparecientes—Buenos Aires, Marzo 6 de 1882 Natalio A. Ponce, Escribano Secretario. m8 v18

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. PEDRO BARUALDO, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano Don Ramon E. Wright, donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Marzo 6 de 1882 Ricardo M Wright, Bolivar 21 m8 v8Ab

Por disposicion del señor Juez de comercio Dr. D. Emiliano García se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D, Pedro Truccó que dentro del término de veinte dias deben presentarse al síndico provisorio D. Emilio C. Schwab los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo al art. 1540 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo al art. 1567 del mismo Código no se puede hacer pagos ni entrega de efectos al fallido bajo pena, á los que lo hicieren, de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa;—así mismo se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Victoriano A. Ramírez en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Marzo 2 1882 Juan G. Aja, secretario. m8 v16

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Emiliano Garcia, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á don R. B M Kinlay, que dentro del término de treinta dias, contados desde la primera publicacion de este edicto deben presentarse al síndico provisorio D Manuel Cadret domiciliado en la calle de Maipú núm. 70, los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el art. 1540 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el art. 1587 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, y se previene á todas aquellas personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al señor Juez Comisario D. Benjamin Butteller que tiene su domicilio en la calle Alsina núm 321 en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Marzo 6 de 1882—Juan G. Aja, secretario. m7 v7abril

Juzgado de Paz del Baradero—Por la presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña MARIA SILVA para que, en el término de treinta dias á contar desde la fecha comparezcan á este Juzgado á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Baradero, Marzo 6 de 1882—Julian Navarro Juez de Paz m7 v7abril

Por el presente se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes que quedaron por fallecimiento de DON GAVINO PERALTA, ya sean como herederos ó acreedores, para que ... dicho término comparezcan á deducir sus acciones ... apercibimiento de lo que haya lugar. Chacabuco Marzo 1º de 1882. Andrés ... Procurador ... m7 v7abril

Por disposicion de la Junta ... art 35 de la Ley de Elecciones Nacionales se hace saber que ha designado el dia ... del corriente ... las ... para ... Diputados ... Febrero ... m7 v8

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Aditardo Heredia se cita y llama emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña CATALINA O'GORMAN, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten por ante la Secretaría de don Ramon Wright á la que se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires Marzo 6 de 1882. Ricardo M Wright m7 v7abril

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D JULIAN SILVA, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S S y Secretaría del Escribano D. Ramon E. Wright, donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Marzo 4 de 1882. Ricardo M. Wright. Bolivar 21. m6 v8ab

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Luis A Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña ... MIRA MIGUENS, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Marzo 3 de 1882—Sebastian Martinez m5 v 5 ab

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, Dr. D. Aditardo Heredia se cita llama y emplaza á D. PASCUAL GALVAN, para que en el perentorio término de seis meses, comparezca por el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano D. Ramon E. Wright á lo que se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que le corresponda en los autos seguidos por doña Luciana Cuello de Galvan sobre presuncion del fallecimiento del referido D. Pascual Galvan.—Buenos Aires, Febrero 23 de 1882.—Ricardo M. Wright, Bolivar 21. m5 v29

Por disposicion de Don José Quesnell Juez Comisario del Concurso formado á los Sres Esteves y Sumosa, se hace saber que se va á proceder á la venta por los martilleros Lagos y Sahores el dia 10 del corriente Marzo, de las existencias de la casa fallida situada en el Pueblo de Lobos, las que en su mayor parte á continuacion se detallan, fardos de coleta rosada, cocos punzó, percal de color, casimir fino, cortes de pantalon, retazos de casineta de doble ancho, lonilla, telas inglesas de algodon á cuadros, paño piloto, percalinas de colores, camisetas de lana para vestidos lustrinas, bombasí labrado id liso, id fino, oxford para camisetas, tartan de lana, franela blanca, damasco de lana, id id ordinario, bordado para camisetas, género para vestidos, médias catalanas, sacos de paño para señora, ponchos finos, bastos de cuatro bastos, recado ... caronas de suela, ponchos, arpilleras, ... casimir, chalecos negros de casimir ... para Señora, vestidos de brin, botines de prunela para niñas, botas de taquetas, tolas de muchachos, de color y negras, quimeros, carteras de cuero para escuela, ... de hilo, frascos de agua de colonia, ... cuerdas, plumas, broches ... tiras bordadas, una manta de dos ... bella porteña de seda, ... de lana, brin ordinario para vestidos, ... de hilo de lana, mecolor plomo, tartan á cuadros, ... en blanco, ... ponchos con ... de seda, camisones, ... Bandera Patria, manteles de hilo, ... algodon ... ordinarios para niños, zapatillas, cuerdas de guitarras, sobres de adorno, botines elásticos de Señora de la ... ojillos de hilo, peinetas, jabon ingles, polvoreras, trompos de madera, tijeras de costura, oblas, bonas azules y punzós; zapatitos, botas largas, espejos ..., ballenas para corsé, agua de franchipan, paquetes de polvos, cintas de lana ... gasas, perales oscuros, id claro, gorras ... marcas, géneros para delantar, ... azul, ... elefante, ... granadina, ... id café, ... camisas de hombre y niños, id de hilo, ... hilo en carretel, ... sombreros ... de punto, frazadas ... con argollas, casimires, sacos de paño negro, ... id de casimir id de ... id de brin de hombre y niños, bombachas de brin para hombres, ... de paño negro, id lustrina negro, id casimir, ... de paño ... id de hilo para tejer, ... de seda, ... vajilla, ... de ... de punto, ponchos de ... y otros muchísimos artículos que por su ... no se detallan.

Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del doctor Gamboa, donde se halla adscripto el que suscribe—Ignacio L. Gimenez. m5 v2

... de ... hubiere lugar.

Buenos Aires, Marzo 3 de 1882—Federico Isla, Cabildo.

Juzgado de Paz del Pilar—Por resolucion de este Juzgado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña ESCOLASTICA CASAVALLE, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan á este Juzgado dentro del término de treinta dias á contar desde la fecha, á deducir sus acciones y derechos en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Pilar, Febrero 28 de 1882—Luis Carrion, P. M. ... m7 abril

Por el presente se llama y emplaza á don LUCIANO RAVIER para que en el término de quince dias desde la primera publicacion del presente, comparezca á este Juzgado á cargo del Dr. don Martin Bustos y por la Secretaria del que suscribe á contestar la demanda que por daños y perjuicios le ha entablado don Nicasio de la Torre, y de la cual con fecha trece de Febrero del corriente año se le ha conferido traslado, bajo apercibimiento que de no hacerlo se le nombrará defensor como lo dispone el art. 80 del código de procedimientos.—Buenos Aires, Marzo 1º de 1882—Saturnino Garcia, Secretario. m3 v18

Juzgado de Paz del Pergamino—Por el presente, se cita, llama y emplaza por el término de quince dias á D JOSE A. MARTINEZ, para que dentro de dicho término se presente á dicho Juzgado por sí ó por apoderado, á contestar la demanda que por cobro de pesos le entabla don Gerónimo Costa Palma en representacion de don Francisco Gorriti, bajo apercibimiento, que si dentro de dicho término no lo verificase se procederá á la ejecucion y embargo.—Pergamino, Febrero 24 de 1882.—Cruz R. Benavides, Juez de Paz. m3 v18

El Señor Juez de primera Instancia en lo Civil y Comercial del departamento de la Capital de la Provincia Doctor D. Aditardo Heredia, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. PEDRO LOPEZ CANELO Y DA. MARIA BALLESTEROS, ya sean como herederos ó, acreedores para que dentro del término de treinta dias comparezcan por el Juzgado y oficina del Secretario D. Luis Guerello á lo que estoy adscripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Marzo 1º de 1882 Emilio del Valle m1 v 2ab

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Don Aditardo Heredia, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. EUSTAQUIO GONZALEZ, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaría del Escribano D Ramon E. Wright donde me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 27 de 1882—Ricardo M Wright, Bolivar 21. m1 v1a

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial Dr. D. Aditardo Heredia, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D JOSE BARRIENTOS, á fin de que ya sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del Escribano D. Estanislao Lopez, á la que se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1882 Federico Isla—Cabildo. f28 v8mzo

Por disposicion del Sr. Juez de 1º Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D ANASTASIA DE LA CRUZ MOYANA á fin de que ya sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaria del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 27 1882. Saturnino Garcia f28 v28, mzo

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil de la capital, doctor don Martin Bustos, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CARLOS VADONE, presbítero, á fin de que, ya como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero ... de 1882 Saturnino Garcia f25 v25m

Juzgado de Paz de San Fernando—Por disposicion este Juzgado, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo Largo, jurisdiccion del Mini, en su márgen derecha aguas arriba, doce cuadras de frente por sus fondos hácia la Cañadas, lindando por su frente arroyo por medio con don Froilan Pelaro, por el costado de arriba con doña Petrona Soto de Pelajo y por abajo con terrenos baldíos se presenten ante el que suscribe dentro del término de cuarenta dias á contar desde la publicacion del presente, á fin de que deduzcan sus acciones en forma, bajo apercibimiento pues de lo contrario se concederá á don José Francisco el título de posesion que de él solicita San Fernando, Enero 28 de 1882 José Corvalan. f25 v5a

Por disposicion de D. Emilio J. Perez Juez Comisario del concurso formado á D JUAN M BUICH convoca á junta general de acreedores para el dia 20 de Marzo próximo á las 2 de la tarde á efecto de proceder á la verificacion de los créditos, previniéndoles á los que no asistan que se les tendrá por adheridos á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los acreedores concurrentes con arreglo al art. 1600 del Código de Comercio. El acto tendrá lugar en el local del Tribunal de Comercio, bajo la presidencia del Juez Comisario.—Buenos Aires, Febrero 22 de 1882—Carlos N. Gonzalez, secretario. f23 v11m

Por disposicion del señor Juez de comercio doctor don Justo P. Ortiz, se cita por medio del presente por el término de quince dias á don ERNESTO MENDIZABAL para que, por intermedio del secretario que suscribe, comparezca ante este Juzgado á practicar el reconocimiento solicitado por el Banco de la Provincia, de una firma puesta al pié de una letra, valor de diez y seis mil doscientos pesos moneda corriente, bajo apercibimiento de que si no comparece se le nombrará defensor con arreglo al inciso tercero del artículo ochenta del Código de Procedimientos, y se dará por reconocida la firma, segun dispone el artículo cuatrocientos sesenta y ocho del mismo Código. Buenos Aires, Febrero 22 de 1882—Adolfo Cordero, secretario.—Oficina, Cabildo 2º patio. f28 v12m

Por disposicion del Sr. Juez de la. Instancia en lo civil Dr D Luis A Sauze, se cita por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D ALEJANDRO BESANA, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan por ante su Juzgado y por intermedio de la Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires Febrero 16 de 1882—Juan Bodrero. f23 v3m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don ENRIQUE A GREEN á fin de que, ya sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 13 de 1882—Saturnino Garcia. f19 m1

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital Dr. D. Martin Bustos se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. CAYETANO FERRAZZINI á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Febrero 16 de 1882—Saturnino Garcia. f18 v1m

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr D Aditardo Heredia, se cita y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la primera publicacion del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de JUAN ECHEPAREN, ya sean como herederos ó acreedores, para que así lo hagan en el término indicado compareciendo por ante el Juzgado de S. S. por medio de la Secretaría del Dr Arturo H. Gobo á la que se encuentra adscripto el que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 15 de 1882—Ignacio P. Gimenez—Casa de Justicia, Bolivar 21. f17 v20m

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital de la Provincia Dr. Aditardo Heredia, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don JULIAN NAVARRINA, que presenten al síndico don Juan Seré, los justificativos de sus créditos en el término de cuarenta dias. Al mismo tiempo se previene á las personas que tuvieren bienes pertenecientes al fallido lo hagan conocer por escrito al señor juez comisario, bajo apercibimiento de ser considerados como cómplices en la quiebra. Igualmente se prohibe la entrega de efectos ó pagos al concursado—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882—Eduardo A. Casá, Secretario. f15 v18m

Por disposicion del Sr. Juez de la instancia en lo Civil de la Capital, Dr. D. Martin Bustos, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de Da. CONCEPCION MARTINEZ, ya sea como herederos ó acreedores, á fin de q' comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 11 de 1882.—Federico Mendez. f14 v14m

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil de la Capital de la República, Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don GUILLERMO GUNTHER á fin de que, ya sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro de dicho término, á deducir sus acciones en forma por el Juzgado de S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1882.—Manuel Avila, Escribano Secretario. f14 v20m

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. C. los Dinel, se hace saber á los acreedores del concurso formado á don JUAN WALKER, á los efectos del art. 1641 del Código de Comercio, que se han dado por terminadas las operaciones de esta quiebra por insuficiencia de su activo. Este concurso tramita por la secretaria de Eugenio Blanco, á la que me hallo adscripto—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881.—Juan A. Maza, oficina en Cabildo. f14 v1m

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia de Buenos Aires, se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. PABLO doña JUANA MARIA y D. JOSE EUGENIO PENANO ya sean como herederos ó acreedores para que en el término indicado se presenten ante su Juzgado por conducto de la secretaría á cargo de mi colega D Ramon E. Wright, á la que me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Febrero 10 1882.—R. M. Wright. f12 v1m

Por disposicion del Señor Juez de primera Instancia en lo civil y Comercial Dr. D. Aditardo Heredia, cita, llama y emplaza á los herederos de D. VENTURA CEPEDA, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. á practicar un reconocimiento de firma, en autos promovidos por el Dr. D. Juan Rayces, en complementacion de un título de su propiedad, cuales tramitan por la Secretaría del Escribano Estanislao Lopez, á la que se haya adscripto, el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Buenos Aires, Febrero 9 de 1882.—Federico Isla.—Cabildo. f9 v...

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud doctor Remigio Molina, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña PILAR NEYRA DE JARIAS, sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion presente, comparezcan por ante este Juzgado y Secretaría á cargo del que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Dolores, Febrero 6 de 1882—Rodolfo L. Aparicio, Secretario. f9 v11m

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis A. Sauze, se llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de doña MICAELA R BUREAU, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaría á cargo del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1882.—Sebastian Martinez. f8 v8m

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital Dr D Emiliano Garcia, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. DOMINGO LA VEDOVA que dentro del término de treinta dias deben presentar al Síndico Provisorio don José Meinez Gama (domiciliado en la calle de Bolivar núm. 85 ...) los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art 1540 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo que dispone el art. 1567 del Código no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los que lo hicieren de no ser exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; igualmente se advierte á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al señor Juez Comisario don Lucio Ledesma (domiciliado en la calle Piedras núm. 86), en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.—Buenos Aires, Febrero 6 de 1882.—Pedro Crespo, Escribano Secretario. f8 v8m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud, Doctor Remigio Molina, se cita, llama y emplaza por el término de seis meses á don JOSE CABRERA para que por el término de dicho período se presente por sí ó por medio de apoderado ante este Juzgado y Secretaría á cargo del firmante á tomar la intervencion que le corresponda en el expediente instaurado por doña María Norverta Maidana sobre presuncion de fallecimiento del mismo Cabrera. Dolores, Enero 20 de 1882.—Rodolfo L. Aparicio, Secretario. e29

Por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo ... comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José Calleron, se cita, llama y emplaza por el término de tres meses á Da. MARIANA HOFFMANN, para que dentro del mismo período, se presente por sí ó por medio de apoderado al Juzgado de SS. y Secretaría del que suscribe á tomar la intervencion que le corresponda en el pedimento que ... sobre presuncion de fallecimiento ... de lo que haya lugar.—Dolores, Setiembre 1º de 1881 ... Secretario.